



Ciudad de México

Capital en Movimiento



*“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y
Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”*

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

6 DE JULIO DE 2010

No. 876

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Social

- ◆ Acuerdo Administrativo por el cual se Crea el Consejo de Fomento a las Actividades de Desarrollo Social de las Organizaciones Civiles en el Distrito Federal 3

Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- ◆ Aviso por el que se da a conocer la designación de servidores públicos de la Administración Pública del Distrito Federal, como apoderados generales para la defensa jurídica de la misma, así como la revocación con ese carácter de los ex servidores públicos que se citan 7

Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo

- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social CAPACITES 2009 10
- ◆ Aviso por el cual se da a conocer la Evaluación Interna del Programa de Capacitación y Modernización CYMO 2009 44

Delegación Venustiano Carranza

- ◆ Nota Aclaratoria al Aviso por el cual se dan a conocer las nuevas cuotas para los ingresos que se recauden por concepto de aprovechamientos y productos que se asignen a las Dependencias, Delegaciones y Órganos Desconcentrados que los generen mediante el mecanismo de aplicación automática publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal Décima Séptima Época con número 852 de fecha 02 de junio del 2010 66

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ Delegación Álvaro Obregón.- Aviso de Fallos de Licitaciones Números 30001133-004-10 a 30001133-019-10 70

Continúa en la Pág. 2

Índice

Viene de la Pág. 1

SECCIÓN DE AVISOS

◆ S-Tres, S.A. de C.V.	75
◆ Arrendadora Cim, S.A. de C.V.	76
◆ Diseño y Arte del Centro, S. A. de C. V.	77
◆ Artesanías Finas del Pacífico, S. A. de C. V.	77
◆ Dura convertible de México, S.A. de C.V.	78
◆ Medios Masivos Mexicanos, S.A. de C.V.	79
◆ Cabo Blue Seas, S.A. de C.V.	79
◆ Dynegy México, S.A. de C.V.	80
◆ Sokomex, S.A. de C.V.	81
◆ Edictos	82
◆ Aviso	83



SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO

Gerardo Romero Vázquez, Director General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo, con fundamento en los artículos 119 Quintus de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 7, fracción XVII, numeral 2 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal y los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales emitidos por el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal y publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 12 de noviembre de 2009, tengo a bien emitir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA CONOCER LA EVALUACIÓN INTERNA DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EL IMPULSO DE LA ECONOMÍA SOCIAL (CAPACITES) 2009

Justificación del Programa

I. Diagnóstico General Económico y Laboral del País 2008

A finales de 2007, los mercados financieros del mundo se cimbraron por la situación de recesión en la que entraba Estados Unidos, no obstante la recesión como tal ocurrió en el tercer trimestre y cuarto del 2008, situación que afectó de manera contundente el desarrollo de la economía mexicana, en todos sus aspectos desde el intercambio de mercancías, la inversión y el empleo, entre otros. Casi toda la economía global entro en un proceso de recesión y estancamiento, fueron pocos los países del orbe que lograron crecer pese a dicha situación, principalmente China e India.

Para el 2008, se destaca una desaceleración económica generalizada, que a la fecha sigue generando estragos importantes en el entorno global, se dio un aumento inusitado de desempleo, el desplome de los precios internacionales del petróleo, la caída de la producción industrial mundial, la crisis financiera trajo por ende la contracción del crédito, esto sin duda repercutió significativamente en el desempeño de la economía nacional, y de manera drástica en el Distrito Federal.

El Producto Interno Bruto en México al cierre del IV Trimestre de 2008 tuvo una caída de - 1.6 por ciento, en el mismo periodo del año anterior había crecido 3.7 por ciento.



Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas, **Cuenta Pública 2008. Entorno Económico.**

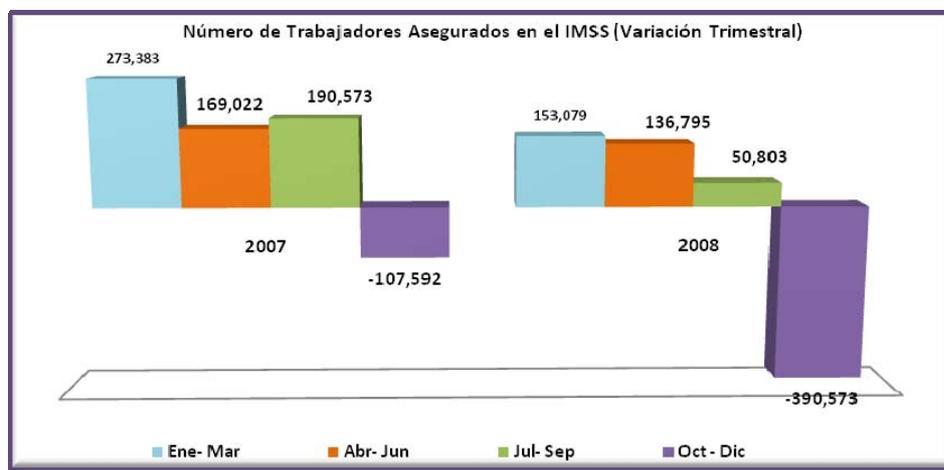
De los tres sectores de la actividad económica en 2008, únicamente el primario tuvo resultados favorables, dicho sector creció 3.2 por ciento, superior en 1.2 puntos porcentuales al del año anterior. Las actividades secundarias registraron un fuerte descenso, al pasar de una tasa de crecimiento de 2.5 a -0.6 por ciento entre 2007 y 2008. En cuanto, al sector terciario su comportamiento fue atípico, registro un crecimiento de 2.2 por ciento, pero muy inferior a 2007, cuando registro una tasa de crecimiento de 4 por ciento.

Distintas variables económicas durante el 2008 tuvieron una severa afectación, por ejemplo la demanda agregada tuvo un crecimiento real de 2.1 por ciento, contrastando con lo observado en 2007, que fue de 4.2 por ciento, representando una caída de 2.1 por ciento; las ventas al por mayor disminuyeron en promedio 1.5 por ciento entre 2007 y 2008, repercutiendo la contracción de 4 por ciento de dicho sector durante el último trimestre de 2008. El Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), sufrió un drástico incremento para el periodo de referencia, al sobrepasar el rango de 3-4 por ciento que se estableció como nivel objetivo, por el Banco de México para ese año.

Al cierre de 2008, la inflación anual fue de 6.5 por ciento, lo que implicó un aumento de 2.8 por ciento por arriba de la cifra observada en 2007, debido a los aumentos históricos en los precios internacionales de las materias primas. Las exportaciones hacia nuestro principal socio comercial cayeron 15.4 por ciento, lo que se tradujo en una pérdida de ingreso por 5,203.2 millones de dólares. Las exportaciones manufactureras registraron un crecimiento promedio de 5.1 por ciento en 2008, lo que significó una caída 3.3 por ciento respecto a 2007.

En materia de Empleo, el mal desempeño de algunas variables, como las señaladas arriba, repercutió sobre el mercado laboral del país. Desde principios de 2007 ya había una tendencia negativa en el número de trabajadores afiliados al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), lo que provocó que los afectados por el desempleo o subempleo optaran por desarrollar alguna actividad en el sector informal.

“El deterioro del empleo se agudiza en el último trimestre de 2008, cuando se pierde alrededor de 390,573 plazas. Los sectores de actividad económica, que durante el último trimestre de 2008, registraron las mayores pérdidas de empleos fueron: la industria de la transformación (215,384 plazas); la construcción (140,718) plazas y servicios para empresas, personas y hogar (34,471 plazas).”¹



Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas, **Cuenta Pública 2008. Entorno Económico.**

II. Diagnóstico económico y laboral del Distrito Federal 2008.

En los últimos 20 años la vocación económica de la ciudad tuvo una gran transformación, la capital se ha convertido en una “Gran Metrópolis”, se ha especializado cada vez más en un centro de negocios y servicios, las actividades financieras han desplazado a las actividades que realizaban las grandes industrias, hoy la Ciudad de México es catalogada dentro del esquema de clasificación de metrópolis, Alfa, Gama, Beta, como una metrópoli tipo Beta, por su influencia económica, concentración de capital y casas matriz de empresas transnacionales.

Uno de los grandes retos es mejorar y consolidar el perfil económico y de servicios, el corredor financiero se ha consolidado en el corredor Reforma – Alameda, y el mayor crecimiento de éste se ha desplazado a la zona de Santa Fe. Sin embargo, la consolidación del sector terciario como fuerza conductora de la economía local no ha sido la gran captadora de la mano de obra que se oferta en el mercado, además la calificación de ésta no es la que requiere el mismo, así como el descenso de la industria manufacturera y **la reducida capacidad de las grandes industrias que quedan en la capital para generar empleos y competir en el mercado nacional e internacional, han generado una creciente dependencia de las pequeñas y micro empresas tanto en los sectores formales e informales de la economía.**

¹ Ver Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Finanzas, *Cuenta Pública 2008. Entorno Económico.* p. 22.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

Estas empresas están principalmente asociadas con bajos niveles de productividad y con menores niveles de inversión. Además captan una menor proporción de los créditos financieros e invierten menos en capacitación e innovación tecnológica.

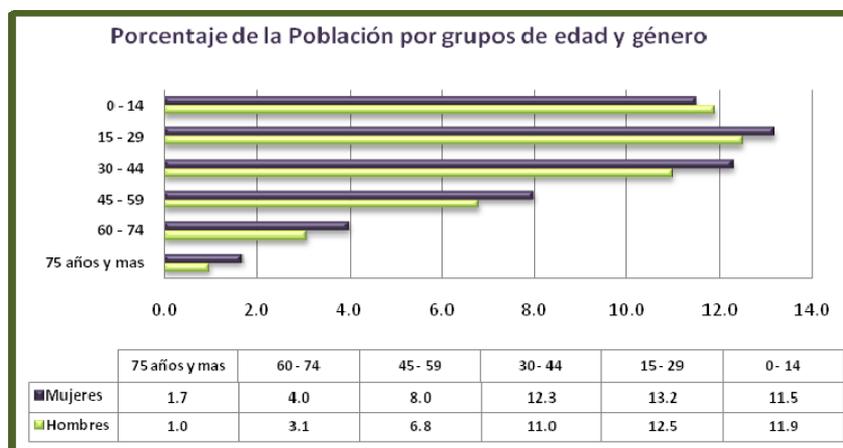
La transformación de la economía del Distrito Federal ha traído consecuencias muy importantes en el mercado laboral, que se han agudizado más con la recesión económica que se presenta durante el 2008, como se mostrará a continuación.

II. 1 Dinámica Poblacional en el Distrito Federal

De acuerdo a los resultados obtenidos en el XII Censo General de Población y Vivienda de 2000, el número de habitantes en el Distrito Federal asciende a 8 millones 605 mil 239, que representan el 8.8% del total nacional y que la mantienen en la segunda entidad más poblada del país, superada solamente por el Estado de México. Para 2005, 8.7 millones de habitantes residen en el DF. **El ritmo de crecimiento en 2000/2005 es de apenas de 0.2%. Estos indicadores ponen de manifiesto que el Distrito Federal es desde hace décadas una ciudad con mínimo crecimiento y expulsora de población.**

Sin embargo, la dinámica poblacional que vive la Ciudad plantea un reto muy importante que atender en lo mediano, el reto tiene que ver con el conocido bono demográfico, que se produce durante el cambio de la estructura poblacional, en que se revierte la pirámide. Hoy contamos con la mayor cantidad de jóvenes que tendremos en la historia. Este potencial demográfico lo debemos preparar y capacitar, para que sea una generación productiva y cuente con oportunidades de desarrollo, además que está presionando al mercado laboral, situación que no se refleja con la generación del número suficiente de plazas en el sector productivo.²

² Dr. Héctor Hernández Llamas, *Retos de la Metrópoli del Valle de México*, Subsecretaría de Coordinación Metropolitana y Enlace Gubernamental, ponencia presentada durante el Seminario Permanente Nuevas Realidades Metropolitanas, organizado por la Secretaría de Desarrollo Metropolitano del Gobierno del Estado de México, FES Acatlán – UNAM, INAP, durante el año 2008.



Elaboración propia con datos del Seminario Permanente Nuevas Realidades Metropolitanas.

II. 2 Situación Económica.

El Distrito Federal, no fue (y es) ajena a las condiciones económicas adversas tanto a nivel nacional como internacional que se suscitaron durante el 2008, como se mencionó en el apartado anterior. A continuación, se mostraran algunos elementos que reflejan el menor dinamismo que se dio en la economía local.

El Índice de Producción Manufacturera en el Distrito Federal, mostro durante los primeros siete meses de 2008, una caída acumulada de 1.5 por ciento, lo que se tradujo en una contracción del sector de 0.8 por ciento en 2008.

Por su parte, la Industria de la Construcción en el Distrito Federal, se desaceleró prácticamente todo 2008, por lo que el sector registró una contracción real de 2.4 por ciento respecto a 2007, pese a las grandes inversiones que comenzó a realizar el gobierno de la ciudad en obra pública.

Al mes de diciembre se registró una caída anual de 19.6 por ciento en el monto captado por concepto de remesas familiares, al pasar de 1,374.9 a 1,105.3 millones de dólares.

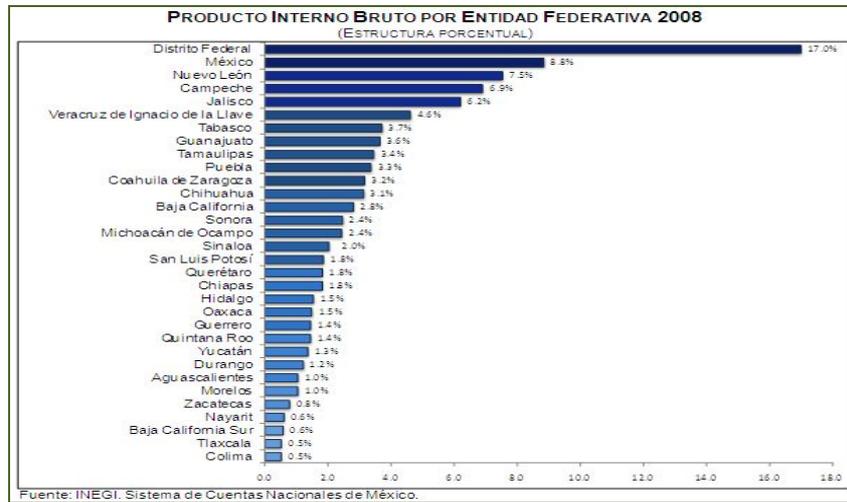
El proceso de la desaceleración económica mundial, se reflejo en la capital, en la captación de la inversión extranjera directa (IED), de acuerdo a lo reportado por la Secretaria de Economía, quien informó que el D.F. recibió 37.6 por ciento menos en 2008 por IED, la captación pasó de 14,493 a 9039 millones de dólares.

El Distrito Federal creció sólo un 0.7% en 2008, por lo que se coloca entre los estados que observaron un crecimiento económico igual o inferior al promedio nacional.

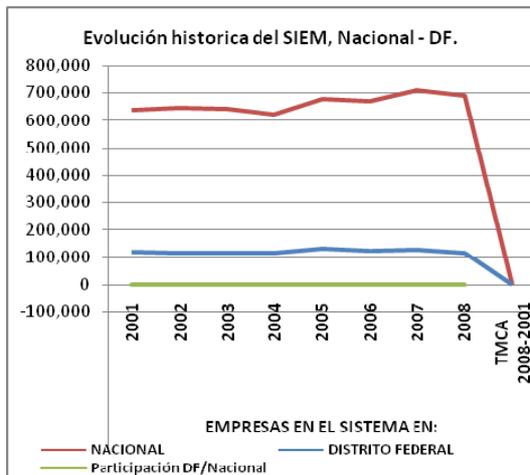
Pero fue la entidad que más contribuyó con 2,002,153 mdp al nivel del Producto Interno Bruto (PIB) que a precios básicos alcanzó los 11, 782,758 millones de pesos, lo que representa el 17% del total, seguida por el Estado de México. En términos nominales, fueron 10 los estados que generaron el 65% del PIB nacional encabezados por el Distrito Federal.³

Indicadores ligados al consumo como las ventas al por mayor registraron un crecimiento promedio de 3.8 por ciento entre 2007 y 2008. Por su parte, el comercio al por menor, se expandió a un ritmo de 2.8 por ciento en el mismo lapso. No obstante, se observó una desaceleración del ritmo de actividad económica en ambos sectores a finales de 2008.

³ Véase INEGI, Comunicado Núm. 091/10, 23 de marzo de 2010, Aguascalientes, Ags. <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/pibef10.asp>

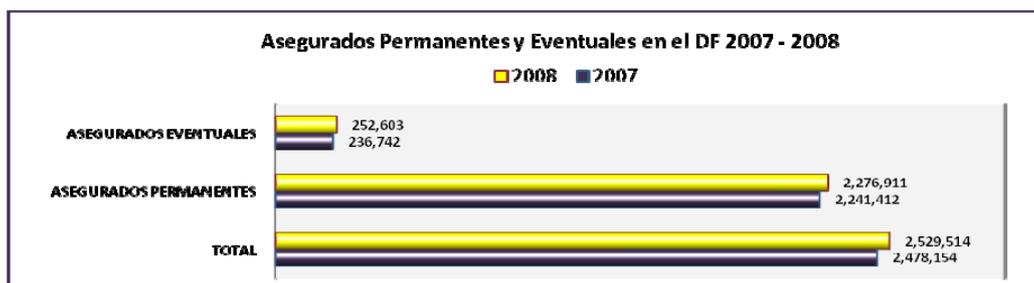


De igual forma, de acuerdo al Sistema Empresarial Mexicano (SIEM), de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, **en la entidad se vivió una tendencia negativa en el número de empresas registradas**, entre 2007 y 2008, se cerraron 8 mil 634 empresas, lo que representó el 6.9 por ciento, respecto el total de éstas en el año anterior inmediato; asimismo, **la participación que tenía la capital, con el total de empresas registradas en el SIEM, tuvo un retroceso del -7.5 por ciento, al pasar en 2007 del 17.71 por ciento al 16.96 por ciento en 2008.**



Elaboración propia con datos del Sistema Empresarial Mexicano, Secretaría de Economía del Gobierno Federal.

Los afiliados en el Distrito Federal al Seguro Social en el año 2008 tuvieron un ligero incremento del 2.1 por ciento, respecto al 2007. Desagregados por asegurados permanentes y asegurados eventuales, también tienen incrementos, para el primer caso fue del 1.6 por ciento y en el segundo el aumento fue mayor, siendo este del 6.7 por ciento, lo que refleja la calidad y estabilidad de los trabajos ofertados en el mercado laboral.



Fuente: PORTAL DEL EMPLEO. Serie histórica Asegurados IMSS 1995-2008

II.3 La situación laboral en 2008.⁴

Los efectos de la recesión económica mundial se comenzaron a sentir en los tres sectores de la actividad económica de la capital, si bien en la variable de desocupación no hubo un cambio significativo, la población ocupada sí tuvo una disminución significativa, al igual que la población económicamente inactiva tuvo un considerable aumento – a ésta se le conoce comúnmente como la población desalentada del mercado-, lo que podría explicar la dinámica que se presenta en éste periodo, como a continuación se demostrará.

Al IV Trimestre de 2008⁵, en el Distrito Federal se tenía:

Población Total 2008	8, 838, 382 personas
Población Económicamente Activa	4 millones 100 mil 616
Mujeres	1, 754,704
Hombres	2, 354,912
PEA Ocupada	3, 862,112 trabajadores
PEA Desocupada	238,504 personas

Elaborado con datos de INEGI - ENOE IV Trimestre 2008.

a) Población de 14 años y más

De acuerdo a las cifras publicadas por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del cuarto trimestre del periodo 2007-2008, el Distrito Federal presenta la siguiente dinámica en su estructura de la población de 14 años y más:

La población de 14 años y más representa en los últimos años una proporción importante en el total de la población en el Distrito Federal. Para el 4to. Trimestre de 2007 absorbió al 78.0% y un año después al 78.8%. Asimismo, la estructura por sexo en esta población se integra mayoritariamente de mujeres, las cuales absorben al 53.34 y 53.26 por ciento, en el periodo de referencia.

Este dinamismo generó una variación positiva de 72.7 miles de personas en el periodo de referencia. Asimismo, **observa una mayor dinámica en el grupo de la población de 50 y más años, el cual registró 99.7 miles de personas más entre los años de referencia, le sigue en importancia el grupo de los jóvenes (14 a 29 años), los cuales registraron un incremento de 28.2 miles de personas.** En el grupo de la población madura (30 a 49 años) se registró un decremento de -55.2 miles de personas.

Este comportamiento muestra condiciones problemáticas para el mercado laboral del Distrito Federal; ya que el peso de estos grupos poblacionales determinan distintas presiones en la oferta laboral; tanto en el presente como en el futuro.

⁴ Todos los datos comparativos del 2007 y 2008 señalados en el presente apartado se refieren al IV trimestre de cada año, publicados por el INEGI en la Encuesta Nacional de Ocupación.

⁵ Datos tomados de la Encuesta Nacional de Ocupación IV Trimestre del 2008, INEGI.

b) Población Económicamente Activa

La Población Económicamente Activa (PEA) al IV Trimestre del 2008, en el Distrito Federal, fue de 4,100,616 trabajadores y trabajadoras, situación inferior en 142 mil 564 personas respecto al mismo periodo del 2007, lo que significa una reducción de la PEA del 3.4 por ciento, o mejor dicho que desertaron del mercado laboral que se reflejará en la disminución de la población ocupada en el periodo que se analiza, como adelante se mostrará.

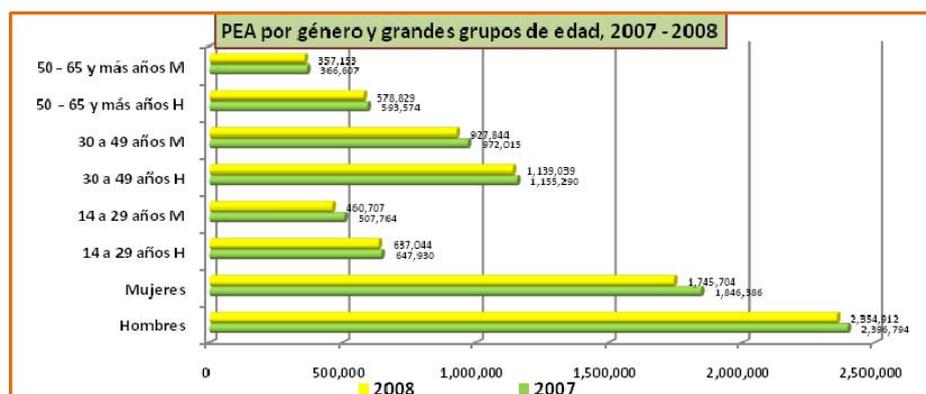
Asimismo, en los tres grandes grupos de edad (14-29, 30-49 y 50-65 y más años) se refleja una disminución considerable de la PEA del año 2007 al 2008, siendo la población en el primer estrato de edad en quien más repercute esta dinámica, en cuanto a su variación porcentual, tuvieron una reducción del -5 por ciento; es **la población en edad de 30 a 49 años quienes aportan el mayor número de personas que dejan de estar en la PEA en 2008, con 60 mil 422, es decir tienen una disminución porcentual del -2.8, con respecto al 2007.**

Sin embargo, el peso que tiene cada uno de estos estratos respecto al total de la PEA en 2008, tiene una variación porcentual mínima respecto al año anterior inmediato, en el primer estrato pasa de 27.2 a 26.8, en el segundo estrato pasa de 50.1 a 50.4 y, en el tercero pasa de 22.6 a 22.8.

PEA por grandes Grupos de Edad				
	2007	2008	Variación Absoluta	Variación Relativa
Total	4,243,180	4,100,616	-142564	-3.4
14 - 29 años	1,155,694	1,097,751	-57943	-5.0
30 - 49 años	2,127,305	2,066,883	-60422	-2.8
50 - 65 y más	960,181	935,982	-24199	-2.5

Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

La PEA por género en 2008, estaba estructurada de la siguiente manera 1, 745,704 fueron mujeres y 2,354,912 eran hombres, **teniendo una reducción de 41 mil 882 y 10 mil 682 respectivamente en relación al 2007**, en términos de variación porcentual, para el caso de los **hombres la disminución fue de 1.7 por ciento, para el caso de las mujeres fue de 5.5 por ciento**. De igual forma, si se analiza la dinámica de crecimiento o decrecimiento por grandes grupos de edad y género nos daremos cuenta que **se da una tendencia de decrecimiento de la PEA en ambos sexos, situación que afectó en mayor medida a las mujeres, en el estrato de población de 14 a 29 años, 47 mil 057 de ellas dejaron de estar activas económicamente, es decir 9.3 por ciento en relación al 2007.**



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

c) Población Ocupada

Al IV trimestre de 2008, se contaba con una población ocupada en el Distrito Federal de 3 millones 862 mil 112 personas; del IV trimestre de 2007 al mismo lapso de 2008, hubo una disminución significativa de población ocupada, se perdieron 133 mil 517 empleos, lo que representa el -3.3 por ciento de la población ocupada en el Distrito Federal; **esta dinámica afectó en mayor**

medida a las mujeres con 76 mil 568 puestos de trabajo que dejaron de existir para ellas, para el caso de los hombres, se perdieron 56 mil 949, en términos relativos fue de 4.5 por ciento en el caso de las mujeres que dejaron de ser ocupadas y 2.5 por ciento de hombres. Lo anterior refleja de manera contundente los estragos que la recesión económica (señalado en el apartado anterior) generó en la entidad en el periodo analizado.



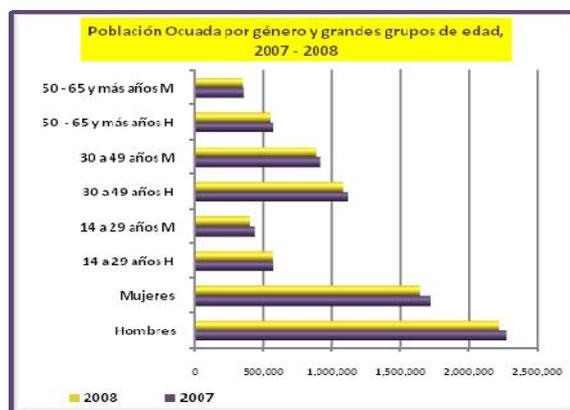
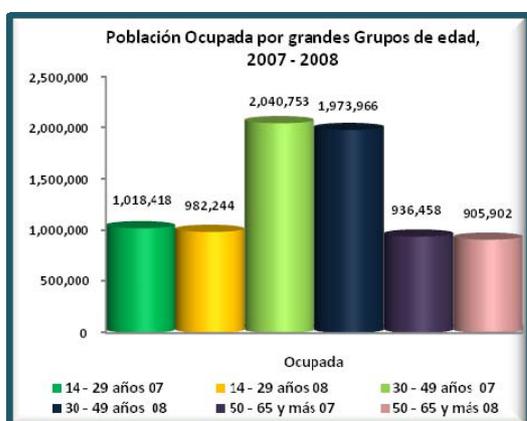
Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

Al inicio del gobierno de Marcelo Ebrard, había una población ocupada de 3, 970,669, lo que significa que existe una disminución real de la PEA ocupada de (-)108, 557, lo que nos haría suponer que ese es el número de empleos que se han perdido y que pasaron a engrosar los números del desempleo aumentando significativamente la tasa de desempleo abierto (TDA), sin embargo no sucede así, pues la población desocupada en ese mismo lapso sólo aumentó en 7 por ciento, lo que representó sólo 865 mil trabajadores; ¿qué pasó con los demás?. Es una incógnita ya que el INEGI no da una explicación al respecto lo que nos impide establecer si esa población murió, fue al empleo informal, a la migración, o pasó a ser población económicamente inactiva.

Durante este periodo (2007 – 2008), se registraron tasas de ocupación de 94.17 y 94.18 por ciento, de la PEA total. Sin embargo, estos niveles de ocupación no reflejan la pérdida de empleos, porque la relación se hizo sobre una cifra de PEA que redujo su magnitud en dicho periodo.

Por grandes grupos de edad, la población que presentó el mayor número de personas que dejaron de estar en el segmento de población ocupada en el periodo analizado, fueron las que se ubican en el estrato de edad de 30 a 49 años, con -66 mil 787, lo que representó el -3.27 por ciento, con relación al año anterior.

En cuanto a la población ocupada por género en 2008, fueron las mujeres las que dejaron de ocupar un gran número de plazas en los tres estratos de edad que clasificamos a la población en relación al 2007: de 14 a 29 años se perdieron -33 mil 814, es decir el -7.66 por ciento; de 30 a 49 años se perdieron -34 mil 59, es decir el -3.76 por ciento; y de 50 a 65 y más años se perdieron -8 mil 163, es decir el -2.28 por ciento.

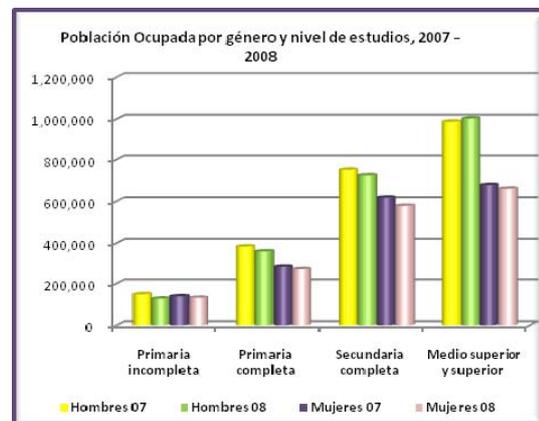


Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

La población ocupada por escolaridad en todos los rangos también tuvo una disminución en los cuatro rubros clasificados en los años de referencia que se analizan: primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa y medio superior y superior. En el primer caso -27 mil 830 personas; -35 mil 075 personas para el segundo caso; es en el tercer caso donde la población es más afectada en la disminución de la ocupación del 2007 al 2008 con -65 mil 990 personas, representando el -4.8 por ciento; y en el cuarto caso hubo una disminución de 2,506 personas.

La población con un nivel de estudios medio superior y superior paso de tener un peso en la ocupación en 2007 del 41.7 al 43.1 por ciento en 2008, respecto al total de la población ocupada.

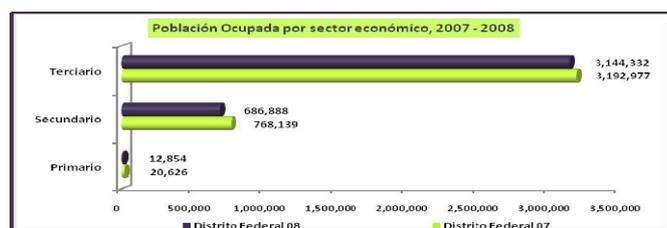
El sector que tuvo la mayor disminución de plazas laborales ocupadas en 2008, respecto al 2007, por género y nivel de escolaridad fue el de las mujeres en los cuatro rubros, pero destaca por su tamaño la población con escolaridad de secundaria completa, dicha población dejó de ocupar -39 mil 185 puestos laborales, es decir el -6.34 por ciento, en relación del 2007. En el caso de los hombres, la población con niveles de escolaridad media superior y superior tuvo un comportamiento positivo, porque creció en 1.53 por ciento en 2008, aumento la ocupación en 15 mil 130 hombres con estas características. Impero, **los segmentos de población con primaria incompleta, primaria completa y secundaria completa tuvieron una disminución de población ocupada de -20 mil 811, -23 mil 685 y -26 mil 805 personas respectivamente para el año 2008 en relación al 2007.**



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

d) Población Ocupada por Sector y Rama de la actividad Económica.

- **La población ocupada en la entidad tuvo una disminución significativa en los tres sectores de la actividad económica**, en los periodos que se analizan, por ejemplo hubo una disminución de la participación laboral para el 2008, fue en el sector primario donde se presentó una mayor caída de participación porcentual de la población ocupada, con el 37.7 por ciento; sin embargo el sector que perdió el mayor número de puestos laborales fue el sector secundario, teniendo una disminución de 81 mil 251 puestos laborales, respecto al 2007, y; en el sector terciario también se presentó la misma dinámica, con una disminución de 48 mil 645 puestos laborales, lo que representó el 1.5 por ciento de la población total que labora en éste sector.



Elaboración propia con datos de INEGI – ENOE IV Trimestre de 2007 – 2008.

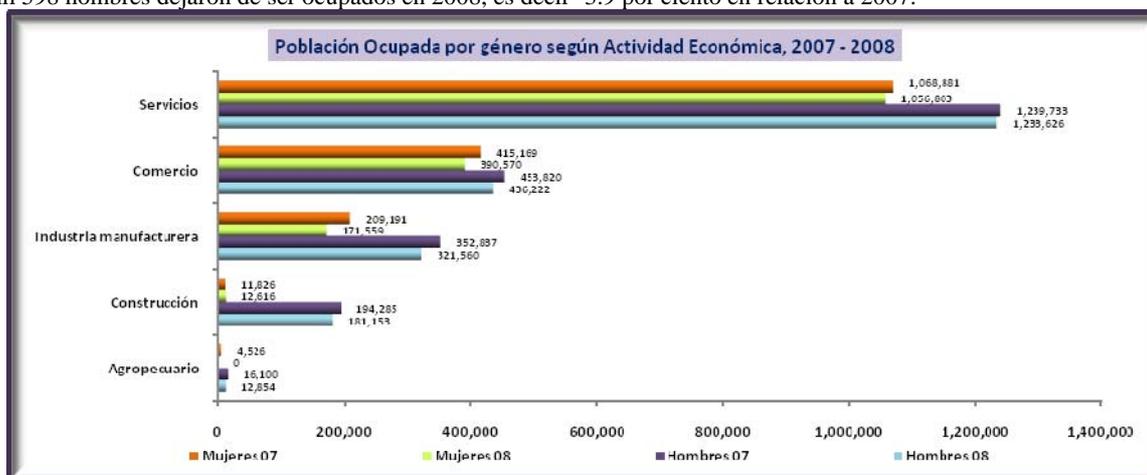
- **Por Rama de Actividad**, la población ocupada en el Distrito Federal al 2008, tuvo una baja en todos los rubros de la actividad económica, como consecuencia de la afectación de la recesión económica en la que entró el país y en consecuencia la entidad, situación señalada en el apartado II.II.

La industria manufacturera fue la que sufrió la mayor caída en la ocupación -12.3 por ciento, es decir -68 mil 909 personas dejaron de ser ocupada en esta rama en 2008; por su peso en la ocupación le siguió la rama del comercio, con una caída en la ocupación de -4.9 por ciento, es decir -42 mil 197 personas en relación a 2007. Asimismo, se incrementa la participación de la población ocupada en la rama de los servicios, pasa del 57.8 por ciento en 2007, al 59.3 por ciento en 2008.

	Total 2007	Total 2008	Variación Absoluta	Variación Relativa
DF	3,995,629	3,862,112	-133,517	-3.3
Agropecuario	20,626	12,854	-7,772	-37.7
Construcción	206,111	193,769	-12,342	-6.0
Industria manufacturera	562,028	493,119	-68,909	-12.3
Comercio	868,989	826,792	-42,197	-4.9
Servicios	2,308,614	2,290,429	-18,185	-0.8
Otros	15,374	27,111	11,737	76.3

Elaboración propia con datos de INEGI – ENOE IV Trimestre de 2007 – 2008.

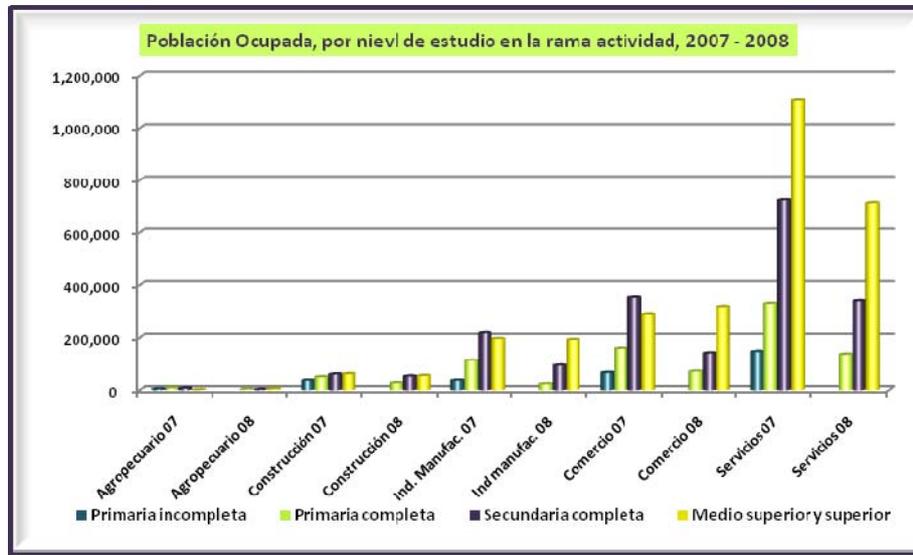
Por género, fueron las mujeres quienes más padecieron una disminución en la ocupación del IV trimestre de 2007 al mismo periodo de 2008, asentándose en los sectores manufacturero y comercio, para el primer caso dejaron de estar ocupadas -37mil 632, en el segundo -24 mil 599, es decir tuvieron una reducción del -18.0 y el -5.9 por ciento respectivamente a 2008. Para el caso de los hombres en el sector de la industria manufacturera se dejaron de ocupar en 2008, -31 mil 277 puestos laborales, es decir -8.9 por ciento en relación al periodo comparado; en el caso de la rama de los servicios -17 mil 598 hombres dejaron de ser ocupados en 2008, es decir -3.9 por ciento en relación a 2007.



Elaboración propia con datos de INEGI – ENOE IV Trimestre de 2007 – 2008.

La población ocupada en 2008, en las distintas ramas de la economía, disminuye dramáticamente; es la población con un nivel de estudios de secundaria completa, quienes más padecieron esta situación en los siguientes tres sectores, manufactura con -123 mil 937, comercio con -212 mil 127 y servicios con -383 mil 896 plazas laborales. En el caso de la población con un nivel de estudios medio superior y superior el sector que dejó de ocupar puestos laborales de manera significativa fue el de servicios, con 390 mil 741 plazas, es decir el 35.4 por ciento menos que al 2007.

La población con un nivel de estudios de educación media superior representa el 54% del total de la población ocupada en la rama de los servicios, el 24.3 por ciento se concentra en la rama del comercio, el 14.1 por ciento en la industria manufacturera para el 2008.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

e) Población Desocupada

La Población Desocupada en el IV Trimestre 2008 fue de 238 mil 504 personas, teniendo una disminución del -3.7 por ciento respecto al mismo periodo del año anterior inmediato. **Dicha disminución no se vio reflejada de igual forma en cuestión de género, las mujeres tuvieron una reducción en la desocupación del -19.2 por ciento en relación al 2007, es decir dejaron de estar desocupadas -24 mil 114. En el caso de los hombres la dinámica fue a la inversa, hubo un aumento en la desocupación del 12.4 por ciento, en relación al 2007, es decir 15 mil 067 varones se sumaron en 2008 al desempleo.**

La participación por grupos de edad respecto al total de la población desocupada en 2008, cambia de manera significativa en relación al 2007, como a continuación se muestra:

	Desocupada 2007	Desocupada 2008	Participación n % 07	Participación n % 08
Total	247,551	238,504		
14 - 29 años	137,276	115,507	55.5	48.4
30 - 49 años	86,552	92,917	35.0	39.0
50 - 65 y más	23,723	30,080	9.6	12.6

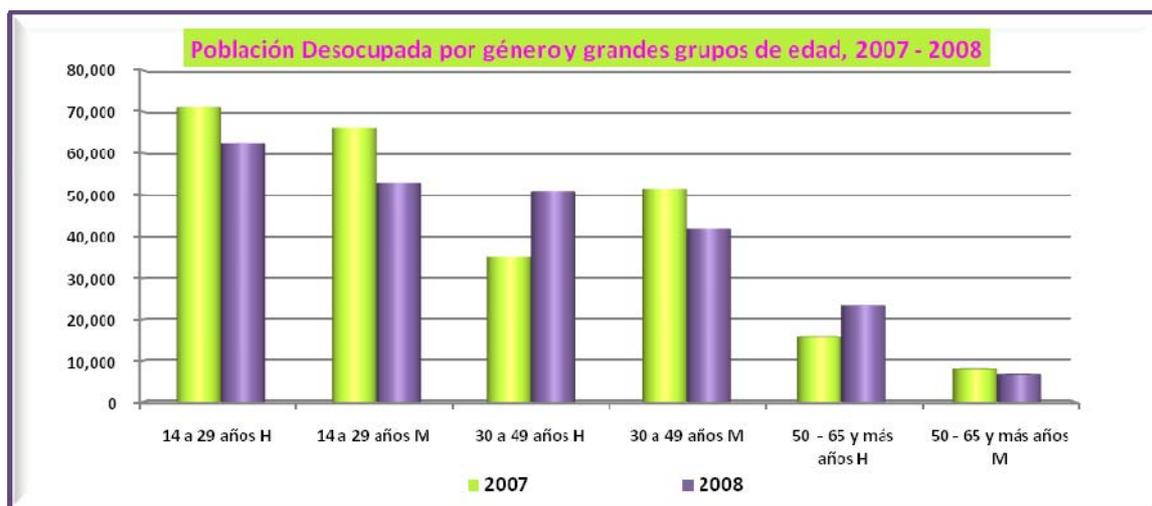
Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

La desocupación por grandes grupos de edad en el 2008, aumenta en las personas agrupadas en los estratos de edad de 30 a 49 y 50 a 65 y más años, en números absolutos hay un aumento similar, 6 mil 365 y 6 mil 357 desocupados respectivamente, sin embargo porcentualmente hay una gran diferencia, para el primer caso representó un aumento del 7.4 por ciento, en relación al 2007, para el segundo la variación representó un aumento del 27.8 por ciento. **Se destaca que el estrato de población en edad de 14 a 29 años** tuvo una reducción del 15.9 por ciento en la desocupación, es decir paso de 137 mil 276 a **115 mil 507 personas** de 2007 a 2008.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

La población desocupada por género y agrupada por grandes grupos de edad en 2008, sufrió una disminución importante en uno de los tres estratos (14 a 29) para ambos géneros, sin embargo, la población varonil agrupada en los estratos de 30 a 49 y 50 a 65 y más años tuvo un aumento considerable en la desocupación, para el primer estrato aumento el número de desocupados en 15 mil 945 personas, para el segundo el aumento de personas desocupadas 15 mil 637 a 23 mil 285.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

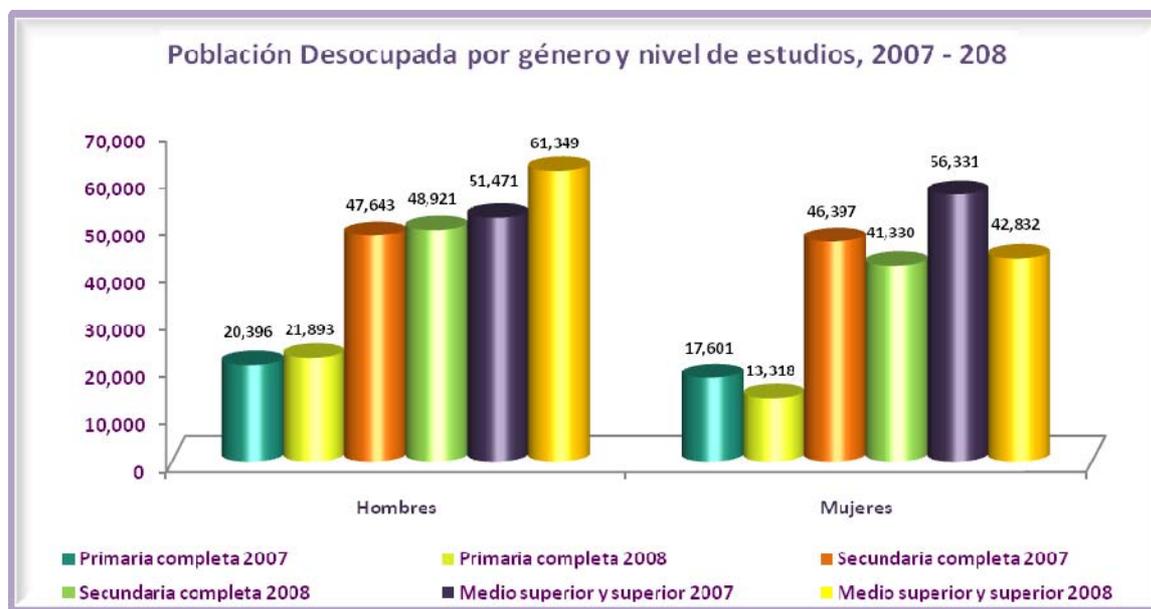
En el caso del peso en la participación total, que tuvieron los distintos estratos de edad en el 2007, para el caso de los hombres hubo variaciones considerables en el 2008, como se mostrará a continuación en la siguiente tabla.

	Desocupada 2007	Desocupada 2008	Participación n % 07	Participación n % 08
Hombres				
14 - 29 años	12,391	18,838	58.4	45.7
30 - 49 años	129,039	106,126	28.8	37.3
50 - 65 y más	66,187	52,944	13	17

	Mujeres			
14 - 29 años	7,274	5,602	52.6	52.1
30 - 49 años	812	1,193	41.0	41.2
50 - 65 y más	8,086	6,795	6.4	6.7

Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

Por nivel de estudios la población desocupada tuvo una reducción en 2008, sin embargo, los tres grupos educativos que se enuncian (primaria completa, secundaria completa y medio superior y superior) **para el grupo de los varones se da un incremento en la desocupación en comparación con las mujeres, en el caso de ellos con un nivel de estudios de educación media superior y superior el aumento en términos absolutos es de 9 mil 878 en relación a los 51 mil 471 que había en 2007, es decir el crecimiento porcentual fue del 20.1 por ciento.**



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

En términos de participación porcentual de la población total desocupada por nivel educativo, para el caso de los varones se incrementa del 2007 al 2008, en el caso de la población con un nivel de educación medio superior y superior, representaba el 42.3 por ciento en 2007, para el 2008 representa el 44.8 por ciento del total de la población desocupada en el caso de los hombres. En cuanto a las mujeres la variación se da en la población con un nivel de educación de secundaria terminada, al pasar del 36.9 al 40.6 por ciento, de 2007 a 2008.

En 2007, el total de la población desocupada con un nivel de educación medio superior y superior estaba distribuida de la siguiente manera, el 48 por ciento correspondía a los hombres y el 52 a las mujeres, para 2008, dicha dinámica se invierte el 59 por ciento es para los hombres y el 41 por ciento para las mujeres.

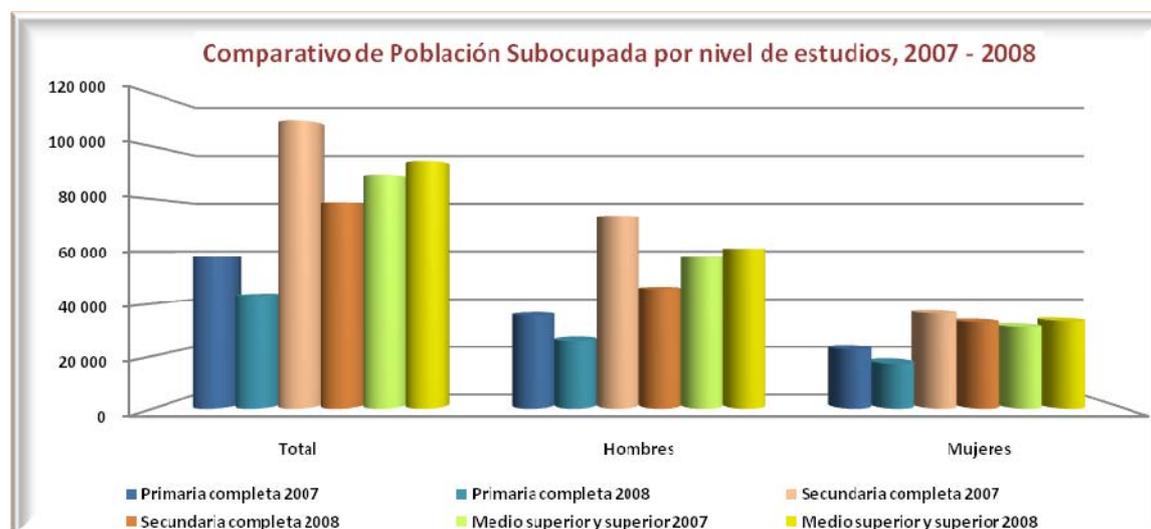
f) Población Subocupada

Si bien la población subocupada en 2008, tuvo una disminución del 17.3 por ciento en comparación del 2007, es decir 41 mil 209 personas menos; fueron los hombres quienes más disminuyeron dicha dinámica, con 33 mil 856 en relación al 2007, que representaban un total de 179 mil 054 individuos, es decir un disminución porcentual del -23.3 por ciento; en el caso de las mujeres la disminución fue del -7.9 por ciento, es decir 7 mil 353 menos en relación al 2007, que representaban 100 mil 245 mujeres.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

La subocupación por nivel de estudios aumenta para las personas que cuentan con estudios de educación media superior y superior en el 2008, representaban en términos absolutos en el 2007 un total de 88 mil 964 personas, para el año siguiente pasan a 94 mil 538 personas, es decir se da un incremento del 7.8 por ciento. Dinámica que se repite si se desagrega por hombres y mujeres, para el primero el aumento es de 7.2 por ciento, y en el caso de las mujeres es del 6.8 por ciento en 2008. Es decir pasan de estar subocupados con educación media superior y superior 57 mil 729 y 31 mil 235 tanto hombres como mujeres respectivamente en 2007, a 61 mil 045 hombres y 33 mil 493 mujeres en 2008.



Elaboración propia con datos de INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. 4to. Trimestre de 2007 y 2008

II. 4. Población Penitenciaria en la Capital⁶

Al 31 de diciembre de 2008, la Población Penitenciaria en el Distrito Federal era de 38 mil 094 internos (as), 3 mil 467 más que en el 2007, es decir se generó un aumento del 10 por ciento.⁷

⁶ Se refiere este apartado con la finalidad de conocer el contexto en el que se encontraba la población penitenciaria en la capital en el 2008, debido a que parte de la operación del programa por el cual responde el presente diagnóstico se destina a un grupo de personas en estas condiciones, pero bajo la lógica que están en una situación de "preliberación".

⁷ Cifras tomadas de la página de internet de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario del Distrito Federal, del link de estadísticas, consultada el día 26 de mayo de 2010. <http://www.reclusorios.df.gob.mx/reclusorios/estadisticas/index.html?anio=2007&mes=1>

En el año 2008, la Subdirección de Servicios del Empleo por medio del subprograma de Consolidación de Iniciativas de Empleo, atendió a un total de 414 personas en situación de reclusión bajo el esquema de “preliberad@s”, otorgando diferentes cursos de capacitación con la finalidad de que cuando se les otorgue su libertad tengan elementos para insertarse en el mercado laboral, ya sea como empleadores o se autoempleen.

De estas 414 personas, 173 fueron mujeres y 241 fueron hombres. El impacto que tuvo dicho subprograma, respecto al total de la población penitenciaria fue del 1.1 por ciento.

II.5. Violencia hacia las mujeres en el DF.⁸

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2006), a nivel nacional se tiene que 67 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia de pareja, comunitaria, laboral, familiar o docente a lo largo de su vida. De estas formas de violencia, la más frecuente es la ejercida por el esposo o compañero, que es declarada por 43.2% de las mujeres. Le siguen la comunitaria, padecida por 39.7% de las mujeres de 15 años y más, la laboral con 29.9%, la familiar y escolar con 15.9 y 15.6%, respectivamente.

- Para el caso del Distrito Federal, del total de la población de mujeres de 15 años y más en el 2006, el 43.5 por ciento, reportó haber sufrido un incidente de violencia en su última relación de pareja.
- De este 43.5 por ciento que representaron 1 millón 361 mil 301 mujeres, 60.4 por ciento eran Casadas o Unidas, 18.3 por ciento fueron Alguna vez unidas, y el 21.3 por ciento Solteras;
- El tipo de violencia que más padecieron las mujeres en el Distrito Federal, de acuerdo a los resultados de la ENDIREH 2006, fue primordialmente la Emocional con 1 millón 185 mil 860, seguida por la Económica con 700 mil 730, le precede la violencia física con 601 mil 687 y por último la sexual con 309 mil 142.⁹
- Desagregadas por estas categorías (casadas o unidas, alguna vez unidas y solteras) el tipo de violencia que padecieron las mujeres en la capital fue la siguiente:
- Las mujeres en el estrato de 30 a 49 años representaron la población con un mayor incidente de violencia, con el 54.6 por ciento.
- Las mujeres con primaria completa a secundaria terminada, fueron las más violentadas representando el 45.8 por ciento, seguidas por las que tenían el nivel de postsecundaria (que incluye a las mujeres con carrera técnica, con secundaria terminada, preparatoria o bachillerato, carrera técnica con preparatoria terminada, normal, profesional, maestría y doctorado) con el 40.2 por ciento.
- La distribución de las mujeres violentadas por condición de actividad por parte de su pareja, fue la siguiente: el 44 por ciento eran económicamente activas, el 39 por ciento realizaba quehaceres del hogar y el 17 por ciento otra actividad no económica.

De acuerdo al INEGI en su análisis de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en su apartado de “Tasas en torno al acceso al trabajo y a la calidad de la ocupación” al IV Trimestre del año 2007 y 2008, la variable de condiciones críticas de la ocupación (Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación (TCCO)), aumenta al pasar en 2007 de 7.86 por ciento al 9.18 por ciento. En el caso de la variable % de Trabajadores remunerados sin acceso a prestaciones de ley, en 2007 era del 32.47 por ciento para el 2008, esta se incrementa muy ligeramente en 32.61 por ciento. Como se demuestra con los anteriores datos vertidos se hace patente que la recesión económica mundial que iniciaba a finales del año 2007 y que se desarrolló durante todo el 2008, trajo grandes consecuencias importantes para la capital, afectando de manera directa los flujos de inversión directa tanto extranjera como nacional, afectando con ello de manera contundente a los sectores económicos que le dan dinamismo a la economía de la ciudad, principalmente el sector servicios y comercio, lo que por lógica repercutió en la ocupación, como se mostró en los párrafos que antecedieron. Es de resaltar, que si bien no hay un aumento en la desocupación si se da una disminución considerable del personal ocupado en 2008 en los distintos ámbitos económicos.

⁸ Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Los datos que se refieren en el presente apartado fueron tomados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2006 ENDIREH, publicada por el INEGI en 2009.

⁹ Es menester señalar que algunas mujeres refieren haber sufrido uno o más tipos de violencia, por lo que la suma de estas no coincide con el total de la población que tuvo un incidente reportado en la ENDIREH 2006.

II. 6 El análisis realizado del mercado laboral corresponde al periodo del cuarto trimestre del 2007 al cuarto trimestre del 2008, ya que en función del comportamiento que registraba la economía y básicamente el fenómeno del desempleo, fue lo que se tomó como marco de referencia para establecer las estrategias a seguir para el desarrollo de las acciones de capacitación que opera el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal, a través de su programa Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES).

III. Congruencia del Programa con la Política Social del Distrito Federal.

Con lo cual se pretende garantizar los derechos sociales de: el derecho a un empleo y a un salario, cómo lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123. “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.

Así como los preceptos establecidos en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, en su artículo 3º, “Fracción III. Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social;”

En esta tesitura, los Objetivos Estratégicos de los planes de desarrollo dentro de los cuales se enmarca el Programa CAPACITES son:

De Acuerdo al Programa General de Desarrollo del Distrito Federal del 2007 – 2012, los ejes de desarrollo donde encuadran los Programas para la consecución de los objetivos particulares son:

Eje 2. Equidad

Objetivos

- Mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación.
- Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente, en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Eje 4. Economía competitiva e incluyente

Objetivos

- Alcanzar mayores niveles de crecimiento económico con un desarrollo sustentable.
- Incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas, aumentar su competitividad, su ciclo de vida promedio y sus capacidades tecnológicas.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas y cooperativas.
- Mejorar el marco competitivo en que se desarrollan las actividades económicas y aprovechar las vocaciones económicas de las distintas zonas para hacer de la Ciudad de México un ambiente fértil y seguro para la inversión y promoción económica
- Promover mecanismos adecuados de financiamiento para la pequeña y mediana empresas, y para impulsar proyectos de innovación.

En el PROGRAMA DE DESARROLLO SOCIAL 2007-2012, se describe un objetivo general y uno específico que concuerdan con los objetivos planteados en los programas, a continuación se señalan:

- El Objetivo General del Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal es: Desarrollar una política social tendencialmente universal, integral, transversal, participativa y territorializada que permita avanzar en el goce efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la ciudad para abatir la desigualdad, promover la equidad social y de género, desarrollar la inclusión y la cohesión social en la perspectiva de la acumulación de derechos y la continuación en la construcción de un régimen y un Estado social de derechos en la Ciudad de México.

Objetivos Específicos:

- Recuperar la centralidad del mundo del trabajo mediante políticas activas de promoción del empleo de calidad y bien remunerado, garantizar la vigencia de los derechos laborales en la ciudad, institucionalizar el seguro de desempleo y promover el desarrollo de una fuerte economía popular, social y solidaria;

- Abatir las brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres, principalmente, en materia de ingresos, empleo, educación, salud, vivienda, propiedad y patrimonio, tiempo libre y acceso a la justicia;

El Programa Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) busca atender los compromisos adquiridos por la SECRETARÍA DE TRABAJO Y FOMENTO AL EMPLEO (STyFE) en ANTEPROYECTO DEL PROGRAMA SECTORIAL; en el que establece que dentro de las funciones de la STyFE “.

“Se procurará transformar, en el marco de la legislación aplicable, los programas de empleo de los sistemas tradicionales de empleo y capacitación, en auténticos detonadores de la ocupación masiva y no solamente en paliativos burocratizados del servicio público, sin perjuicio de continuar con la ayuda integra, intensiva y gratuita a los buscadores de empleo, con becas, capacitación, asesorías y ferias permanentes de colocación; pero sobre todo, se generarán condiciones para incubar nuevas y variadas empresa que den cauce al potencial de nuestra población desempleada, principalmente a nuestro jóvenes, a través de diversos programas coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social y otras Dependencias. Tenderemos una revolución ocupacional en la ciudad. Empleo digno para todos será nuestra meta y consigna. En ese afán, el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, de reciente creación, será clave para el cumplimiento de las metas”.

En el apartado V. Objetivos generales de una nueva política laboral democrática, párrafo primero que a la letra dice:

- Los objetivos generales que guiarán la nueva política laboral democrática del Gobierno del Distrito Federal y que definirán las estrategias, planes, metas, programas y actividades institucionales, para el periodo 2006-2012, a corto, mediano y largo plazo, tendrán como ejes la revalorización del trabajo y los derechos que nacen de él, la dignificación y profesionalización del servicio público de procuración e impartición de justicia en el ámbito administrativo laboral y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales de las trabajadoras, trabajadores y empleadores y otros sectores del mundo del trabajo, en el marco de una política laboral integral del gobierno de la ciudad que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomento del empleo.

Y que dentro de los objetivos de corto y mediano plazo establece en el inciso:

- Octavo.- Protección y fomento al empleo y al sistema cooperativo metropolitano, mediante una política masiva, integral e incluyente Protección y fomento al empleo y al sistema cooperativo metropolitano, mediante una política masiva, integral e incluyente de fomento al empleo, a partir de una visión no meramente economicista, sino fundamentalmente de carácter social, que prevea la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que crea mayor número de empleos, y otras acciones institucionales que estimulen la participación del sector laboral y social para dinamizar la economía capitalina bajo un esquema de justa distribución de la riqueza y la socialización de las oportunidades para generarla y disfrutarla en común.

IV. DISEÑO

El programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) planteo desde sus orígenes en 2004, impulsar las iniciativas individuales o colectivas para que dejaran de convertirse a los ojos de muchos ciudadanos en un mal necesario o en el peor ejemplo de la “economía informal”, de ahí que la capacitación y la asesoría cumpla una función trascendental en este propósito. La visión de este Programa es que la promoción y el impulso al sector social se convierta en una política pública.

Por ello el CAPACITES, ha puesto especial atención en el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas desempleadas con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral (por su condición de género, situación socioeconómica, estado civil, edad, escolaridad o limitaciones físicas), y en los subempleados que se encuentran en riesgo de perder su fuente de trabajo o que necesitan mejorar sus capacidades productivas para dedicar todo su tiempo a dicha ocupación, incluyendo en ella a los trabajadores de regiones de la Ciudad menos urbanizadas o rurales, así como los que participan en un proyecto productivo en operación que requieran adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas.

Ante este escenario, la Dirección General planteo para el año que se está evaluando impulsar en el marco de la operación del CAPACITES cinco modalidades que den atención a la problemática detectada en el diagnóstico de esta evaluación y las cuales garantizaran el derecho social a un empleo y a un salario, cómo lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123. “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverá la creación de empleos y la organización social del trabajo, conforme a la ley”.

Así como los preceptos establecidos en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, en su artículo 3º, “fracción III. Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social”.

Con la finalidad de incidir efectivamente en los objetivos y estrategias antes señaladas, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo, a través de la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo (DGECyFC) impulsó acciones de capacitación en sus modalidades, las cuales tienen como objetivos los siguientes:

IV. 1. Objetivo General

Apoyar a la población desempleada y subempleada (hombres y mujeres) habitantes del Distrito Federal a fin de dotarles de herramientas técnicas y administrativas para fortalecer y/o desarrollar sus conocimientos, habilidades y aptitudes laborales para facilitarles su inserción al mercado laboral, la generación de autoempleo, o estableciendo procesos productivos que a corto o mediano plazo coadyuven en la creación de empleos directos con una perspectiva de equidad de género, inserción de grupos vulnerables y discriminados a través de acciones encaminadas a fortalecer la economía social y solidaria.

Objetivos Específicos

Capacitación para el Autoempleo

Apoyar a desempleados y subempleados cuyo perfil e interés se orienta a desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, con cursos de capacitación intensiva que les permita fortalecer sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas.

Capacitación Productiva

Dirigida a apoyar a subempleados que participan en un proyecto productivo en operación, que requieren adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas.

Consolidación de Iniciativas de Empleo

Apoyar a los internos, preferentemente a los que estén próximos a ser liberados, preliberados o externados de los **Centros de Readaptación Social del Distrito Federal** que deseen adquirir, fortalecer o reconvertir sus conocimientos y habilidades técnicas o administrativas para generar condiciones que les permitan desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, así como a subempleados que participan en un proyecto productivo en operación, que requieren adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas, de preferencia legalmente constituidos, para especializarse en temas que coadyuven a la consolidación y desarrollo empresarial, logrando con esto su inserción en la actividad económica social y solidaria.

Vales de Capacitación

Apoyar a desempleados y subempleados que requieran reconvertir, fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales.

Fomento al Autoempleo

Apoyar a las iniciativas empresariales que se encuentren en marcha o de nueva creación, a través del financiamiento parcial para la adquisición de maquinaria, equipo, herramientas y accesorios entregada inicialmente en comodato sujeta a donación.

IV. 2. POBLACIÓN ATENDIDA

Al IV trimestre de 2008, se contaba con una población ocupada en el Distrito Federal de 3 millones 862 mil 112 personas; del IV trimestre de 2007 al mismo lapso de 2008, hubo una disminución significativa de población ocupada, se perdieron 133 mil 517 empleos, lo que representa el -3.3 por ciento de la población ocupada en el Distrito Federal; esta dinámica afectó en mayor medida a las mujeres con 76 mil 568 puestos de trabajo que dejaron de existir para ellas, por lo que se considero desde su diseño del Programa darles prioridad de atención.

En cuanto a la población ocupada por género en 2008, fueron las mujeres las que dejaron de ocupar un gran número de plazas en los tres estratos de edad que se clasifico a la población en relación al 2007: de 14 a 29 años se perdieron -33 mil 814, es decir el -7.66 por ciento; de 30 a 49 años se perdieron -34 mil 59, es decir el -3.76 por ciento; y de 50 a 65 y más años se perdieron -8 mil 163, es decir el -2.28 por ciento.

La población ocupada por escolaridad en todos los rangos también tuvo una disminución en los cuatro rubros clasificados en los años de referencia que se analizan: primaria incompleta, primaria completa, secundaria completa y medio superior y superior. Para el caso del primero -27 mil 830 personas; -35 mil 075 personas para el segundo caso; es en el tercer caso donde la población es más afectada en la disminución de la ocupación del 2007 al 2008 con -65 mil 990 personas, representando el -4.8 por ciento; y en el cuarto caso hubo una disminución de 2,506 personas.

Ante dicha problemática, el Programa a través de sus 23 Unidades Operativas que comprenden, 16 Unidades Delegacionales del Servicio de Empleo y 7 Centros de Atención Integral a Jóvenes Desempleados la Comuna, atendió a 4,951 personas en 242 cursos de capacitación, de los cuales se apoyo principalmente a las mujeres que representaron el 74.2 por ciento del total de la población atendida. Ver Cuadro No. 4.

Durante el 2009, se prioriza también la atención a la población con mayor desventaja en cuanto a su nivel de escolaridad y edad, pero que su principal visión emprendedora era iniciar una actividad productiva por cuenta propia y poder generar fuentes de empleo o mantenerlas, por lo que, 4,499 personas del total de la población atendida tenían nivel de primaria incompleta y el 25.3 por ciento fueron beneficiarios cuyo rango de edad va de los 40 a los 60 años y más (Rangos de edad que los oferentes de empleo consideran ya no apta para contratar).

La población de 14 años y más representa en los últimos años una proporción importante en el total de la población en el Distrito Federal. Para el 4to. Trimestre de 2007 absorbió al 78.0% y un año después al 78.8%. Asimismo, la estructura por sexo en esta población se integra mayoritariamente de mujeres, las cuales absorben al 53.34 y 53.26 por ciento, en el periodo de referencia.

A través del Programa se atendió a un 52 por ciento de jóvenes, deseosos de emprender una actividad productiva por cuenta propia o aquellos que decidieron reconvertir, fortalecer o complementar sus conocimientos y aptitudes laborales

Los objetivos, estrategias y metas que el programa estableció desde su puesta en marcha, ha cumplido con la atención y la creación de nuevas oportunidades de empleo para la ciudadanía que habita en el Distrito Federal y que se encuentra en desventaja por falta de capacitación.

En este sentido el CAPACITES ha logrado conjuntar la suma de esfuerzos, con diferentes áreas de la propia Secretaría impulsando la economía social a través del Programa de Fomento Cooperativo y más aún fortaleciendo las relaciones interinstitucionales que permitan ir dan atención a otros segmentos de la población que lo requieren y que pocas veces son visibles en esta gran urbe.

Lo anterior nos permite resaltar que los objetivos y estrategias que este Servicio de Empleo en el Distrito Federal propuso en el diseño del programa, están interrelacionados y cumplen con los establecidos con el Programa General de Desarrollo del Distrito Federal del 2007 – 2012, los ejes de desarrollo donde encuadran los Programas para la consecución de los objetivos particulares son:

Eje 2. Equidad

Objetivos

- Mejorar la distribución del ingreso, disminuir la incidencia y la intensidad de la pobreza, con especial énfasis en los grupos más vulnerables y las zonas territoriales de alta marginación.
- Instituir la perspectiva de género como criterio fundamental, permanente en la formulación y ejecución de las políticas públicas.

Eje 4. Economía competitiva e incluyente

Objetivos

- Alcanzar mayores niveles de crecimiento económico con un desarrollo sustentable.
- Incrementar la presencia de las pequeñas y medianas empresas, aumentar su competitividad, su ciclo de vida promedio y sus capacidades tecnológicas.
- Garantizar el acceso de las mujeres a los beneficios del desarrollo económico, promoviendo la igualdad en el trabajo, así como la capacitación necesaria para administrar microempresas y cooperativas.
- Mejorar el marco competitivo en que se desarrollan las actividades económicas y aprovechar las vocaciones económicas de las distintas zonas para hacer de la Ciudad de México un ambiente fértil y seguro para la inversión y promoción económica.
- Promover mecanismos adecuados de financiamiento para la pequeña y mediana empresas, y para impulsar proyectos de innovación.

En el Programa de Desarrollo Social 2007-2012, se describe un objetivo general y uno específico que concuerdan con los objetivos planteados en el Programa.

- El Objetivo General del Programa de Desarrollo Social del Distrito Federal es: Desarrollar una política social tendencialmente universal, integral, transversal, participativa y territorializada que permita avanzar en el goce efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de los habitantes de la ciudad para abatir la desigualdad, promover la equidad social y de género, desarrollar la inclusión y la cohesión social en la perspectiva de la acumulación de derechos y la continuación en la construcción de un régimen y un Estado social de derechos en la Ciudad de México.

Objetivos Específicos:

- Recuperar la centralidad del mundo del trabajo mediante políticas activas de promoción del empleo de calidad y bien remunerado, garantizar la vigencia de los derechos laborales en la ciudad, institucionalizar el seguro de desempleo y promover el desarrollo de una fuerte economía popular, social y solidaria;
- Abatir las brechas de desigualdad de género entre mujeres y hombres, principalmente, en materia de ingresos, empleo, educación, salud, vivienda, propiedad y patrimonio, tiempo libre y acceso a la justicia;

Así como los propuestos en el “PROGRAMA SECTORIAL, por una Nueva Política Laboral Democrática en la Ciudad”, que redactó en marzo de 2007 la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) y en el que establece que dentro de las funciones de la STyFE.

“Se procurará transformar, en el marco de la legislación aplicable, los programas de empleo de los sistemas tradicionales de empleo y capacitación, en auténticos detonadores de la ocupación masiva y no solamente en paliativos burocratizados del servicio público, sin perjuicio de continuar con la ayuda integral, intensiva y gratuita a los buscadores de empleo, con becas, capacitación, asesorías y ferias permanentes de colocación; pero sobre todo, se generarán condiciones para incubar nuevas y variadas empresa que den cauce al potencial de nuestra población desempleada, principalmente a nuestro jóvenes, a través de diversos programas coordinados por la Secretaría de Desarrollo Social y otras Dependencias. Tenderemos una revolución ocupacional en la ciudad. Empleo digno para todos será nuestra meta y consigna. En ese afán, el Consejo Consultivo de Fomento Cooperativo del Distrito Federal, de reciente creación, será clave para el cumplimiento de las metas”.

En el apartado V. Objetivos generales de una nueva política laboral democrática, párrafo primero que a la letra dice:

- Los objetivos generales que guiarán la nueva política laboral democrática del Gobierno del Distrito Federal y que definirán las estrategias, planes, metas, programas y actividades institucionales, para el periodo 2006-2012, a corto, mediano y largo plazo, tendrán como ejes la revalorización del trabajo y los derechos que nacen de él, la dignificación y profesionalización del servicio público de procuración e impartición de justicia en el ámbito administrativo laboral y el exacto cumplimiento de los derechos humanos laborales de las trabajadoras, trabajadores y empleadores y otros sectores del mundo del trabajo, en el marco de una política laboral integral del gobierno de la ciudad que reactive el crecimiento y desarrollo económico y fomento del empleo.

Y que dentro de los objetivos de corto y mediano plazo establece en el inciso:

- Octavo.- Protección y fomento al empleo y al sistema cooperativo metropolitano, mediante una política masiva, integral e incluyente, a partir de una visión no meramente economicista, sino fundamentalmente de carácter social, que prevea la inversión pública, privada, social y mixta, preferencialmente la que crea mayor número de empleos, y otras acciones institucionales que estimulen la participación del sector laboral y social para dinamizar la economía capitalina bajo un esquema de justa distribución de la riqueza y la socialización de las oportunidades para generarla y disfrutarla en común.

IV.3. ACCIONES DE CONTRALORIA SOCIAL

En lo que respecta a la participación social en México, en los últimos 15 años ha sido impulsada, fundamentalmente, obedeciendo a dos factores: por un lado, la reacción de la sociedad ante diversos temas que le son insatisfactorios y, por otro, por iniciativa del propio gobierno, quien a partir del reconocimiento de una problemática nacional compleja, ha recurrido a involucrar de manera más institucional a la sociedad, evitando con ello la espontaneidad.

En este sentido, para promover la participación ciudadana y crear las condiciones para su pleno desarrollo, es indispensable que las autoridades gubernamentales estén en contacto con los grupos comunitarios, que exista un intercambio de ideas y experiencias, ya que los círculos participativos representan una importante fuente, innovadora y creativa, en la estructura social; que aportan soluciones a los asuntos que atañen a su localidad, debido a que el espacio de lo público ha dejado de ser un espacio del gobierno para ser un espacio de todos.

Existen ciertos mecanismos de interacción social que permiten establecer un diálogo permanente entre autoridades y comunidad, en donde se manifiestan las inquietudes y necesidades de la comunidad; y permiten obtener mayores resultados, para la participación social, la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo es consciente de que, como parte fundamental de los programas sociales, es sin lugar a dudas la participación ciudadana a fin de que se garantice la transparencia de los recursos presupuestales ejercidos en todos y cada uno de los programas que opera el Gobierno del Distrito Federal; para lo cual se implementarán acciones permanentes de Contraloría Social en todas las Unidades Operativas, que permitan transparentar las tareas que se desarrollan en beneficio de la ciudadanía, impulsando así la participación de los beneficiarios en el control, vigilancia y evaluación del Programa.

En este sentido, se promoverá la participación de los beneficiarios del Programa para vigilar la correcta aplicación, ejecución y uso de los recursos destinados al mismo, a través de diversos mecanismos como son:

IV.3.1. ACCIONES DE CONTRALORIA SOCIAL

- **PLATICAS DE CONTRALORIA SOCIAL.-** Se impartirá esta plática dentro de los primeros diez días posteriores al inicio de la acción, por personal del SNE que cuente con la capacitación necesaria para sensibilizar a los beneficiarios a fin de que participen activamente externando sus quejas, comentarios o sugerencias.
- **COMITES DE VIGILANCIA.-** Consiste en la organización, participación y conformación de un grupo de beneficiarios no menor a tres personas, quienes verificarán el buen funcionamiento, desempeño y desarrollo del curso, así como la transparencia en el manejo de los apoyos brindados.
- **REUNIÓN MENSUAL DE REPRESENTANTES DE COMITES DE VIGILANCIA.-** Se llevarán a cabo reuniones mensuales en las que participarán los representantes de los Comités de Vigilancia, así como los representantes de la Contraloría Social, en la cual se compartirán experiencias, expectativas y opiniones del desarrollo del curso en el cual participan y se les exhortará a que expresen de manera libre sus quejas, sugerencias o comentarios.

CAPACITACIÓN PARA EL AUTOEMPLEO Y VALES DE CAPACITACIÓN.- En estas modalidades se llevarán a cabo las siguientes acciones:

1. Integración de comités de vigilancia.- Tendrán la función de vigilar y transparentar el buen manejo, funcionamiento y desarrollo del curso.
2. Reunión Mensual de Integrantes de Comités.- Se compartirán experiencias y se recabará información referente al desempeño y desarrollo del curso.
3. Seguimiento a la capacitación.- Se da por parte del personal de Contraloría Social, a través de la realización de visitas de supervisión a los cursos, donde se verificará que se desarrolle de manera óptima el curso con la finalidad de que se cumpla el objeto del mismo.

CONSOLIDACIÓN DE INICIATIVAS DE EMPLEO.- En esta modalidad se dará el seguimiento a través de supervisiones periódicas por parte del personal de Contraloría.

*Se hace notar que por la calidad de esta modalidad y el lugar donde se desarrolla el mismo, el seguimiento de supervisión se dará con las debidas reservas y estará supeditado a la salvaguarda de la integridad del personal de Contraloría Social.

FOMENTO AL AUTOEMPLEO.- En esta modalidad con la finalidad de transparentar el buen funcionamiento de la modalidad, un representante de la contraloría social presenciara la entrega de maquinaria en comodato. A partir de dicha entrega la Contraloría Social dará el seguimiento mediante supervisiones periódicas a las iniciativas.

La plática de Contraloría Social se impartirá en todas y cada una de las modalidades del programa CAPACITES, dentro de los primeros diez días posteriores al inicio de la acción, y su impartición estará a cargo de las unidades operativas y se tendrán que considerar los siguientes temas:

- Objetivo de la Contraloría Social y características del programa.
- Sistema de Atención Ciudadana (quejas, denuncias, sugerencias y comentarios)
- Mecanismos de Participación.
- Quejas y denuncias (Instancia normativa, ejecutoras del programa y Órgano de Control, así como sus respectivos canales de comunicación).

Para todas las modalidades de CAPACITES se deberá colocar en los lugares en donde se otorguen apoyos a beneficiarios, un cartel que de manera visible muestre la siguiente leyenda:

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa en el Distrito Federal, será sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

V. OPERACIÓN

El programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES), se diseñó para impulsar el desarrollo de los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes de las personas desempleadas con mayores dificultades para incorporarse al mercado laboral (por su condición de género, situación socioeconómica, estado civil, edad, escolaridad o limitaciones físicas), y en los subempleados que se encuentran en riesgo de perder su fuente de trabajo o que necesitan mejorar sus capacidades productivas para dedicar todo su tiempo a dicha ocupación, incluyendo en ella a los trabajadores de regiones de la Ciudad menos urbanizadas o rurales, así como los que participan en un proyecto productivo en operación que requieran adquirir o incrementar sus conocimientos y habilidades tanto técnicas como administrativas.

Como veremos en el apartado de Evaluabilidad el programa se enfocó principalmente en la problemática detectada en el diagnóstico de esta evaluación, misma que nos ofrece una serie de segmentos de población a atender y que tienen una gama de servicios que ofrece el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal, los cuales están acordes a sus requerimientos y necesidades laborales y de desarrollo personal.

El CAPACITES se crea como una política activa de Empleo en contraparte de la política ya existente e impulsada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), y que desde sus inicios hasta el día de hoy opera bajo las Reglas de Operación, Manuales de Procedimientos y demás normatividad aplicable, que da a conocer la STPS en el primer caso a través de su publicación en el Diario Oficial de la Federación a principios de cada año fiscal.

VI. INDICADORES

La evaluación de la política pública es una herramienta fundamental para mejorar constantemente su desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas.

Dentro del Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal, la práctica de la evaluación lleva cerca de 15 años, sin embargo, no había logrado dar un salto cuántico que le permitiera pasar de medir únicamente el desempeño a medir la calidad y el impacto de sus acciones.

Las principales normas que han impulsado este proceso de cambio institucional, y que definen el marco para el desarrollo de las funciones de monitoreo y evaluación son las siguientes:

- La Ley General de Desarrollo Social;
- La Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- La Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal y Local;
- Las Leyes Anuales del Presupuesto de Egresos de la Federación.

La Ley General de Desarrollo Social en 2003 creó el Consejo Nacional de Evaluación (CONEVAL) con la función de evaluar la política social en México.

En este contexto, CONEVAL emitió en 2007 los lineamientos de monitoreo y evaluación en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

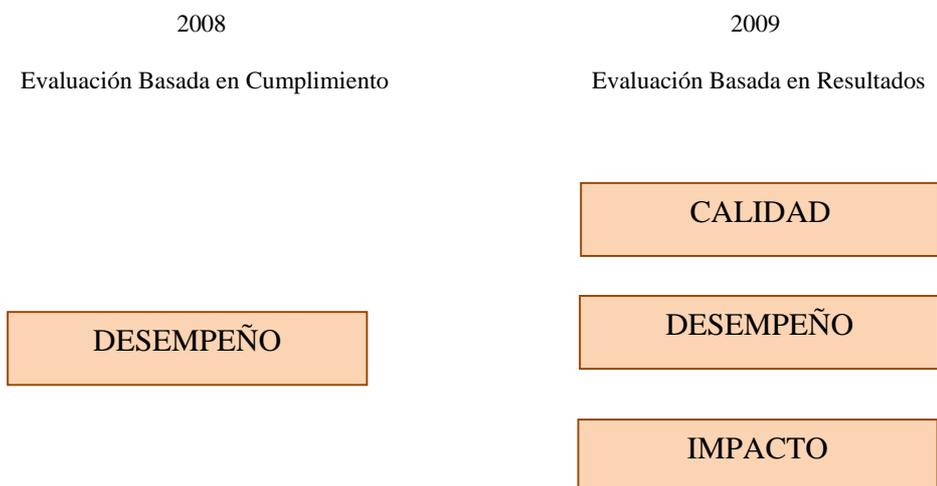
Los lineamientos de evaluación constituyen un importante avance en la administración pública mexicana y han contribuido a llenar un vacío de política en relación con la función de evaluación y la necesidad de avanzar hacia su integración con la planificación nacional y sectorial, así como con el presupuesto público.

En particular los lineamientos han establecido un marco uniforme a todos los programas para:

1. Definir objetivos estratégicos e indicadores;

2. Introducir y utilizar una herramienta común para facilitar la planificación y la evaluación;
3. Definir metodologías de evaluación para el ciclo de proyectos, así como un esquema de seguimiento a los resultados de las evaluaciones y de difusión de los mismos;
4. Establecer mecanismos de coordinación y definición de los términos de referencia de las evaluaciones.

VI.1. TRANSFORMACIONES SUSTANTIVAS



VI.2. Indicadores de Calidad

Estos indicadores están relacionados con las características de cómo está siendo provisto el producto o servicio, para lo cual busca cuantificar la capacidad de los organismos públicos para responder en forma rápida, directa y adecuada a las necesidades de los usuarios.

Estos indicadores pueden ser evaluados a través del nivel de satisfacción manifiesto por los beneficiarios de los servicios sobre determinados aspectos de la provisión de bienes y prestación de servicios, tales como la oportunidad (tiempo de espera o tiempo de respuesta), simplicidad de postulación o tramitación, accesibilidad, amabilidad de la atención de público, exactitud y continuidad en la provisión del servicio.

VI.3. Indicadores de desempeño

Son los procesos, productos y resultados, sean estos intermedios y/o finales. Las dimensiones o focos de evaluación son la eficacia, eficiencia, economía y calidad. Para los diferentes bienes y servicios habrá diferentes combinaciones entre ámbitos y dimensiones que serán más relevantes que otras para los respectivos procesos de monitoreo y/o evaluación.

VI.4. Indicadores de impacto

Miden la contribución al logro del programa en su conjunto (a mediano y largo plazo) se relacionan con los resultados, impactos o consecuencias que tienen para la comunidad los productos o actividades de las instituciones públicas.

Con base en lo anterior, en 2009 se planteó que el 50 por ciento fueran indicadores de desempeño y el otro 50 de impacto.

El CAPACITES, es evaluado con el mismo sistema que el Programa de Apoyo al Empleo "Sistema de Evaluación del Servicio Nacional de Empleo", con base al Convenio de Coordinación para Fortalecer el Financiamiento del Programa de Apoyo al Empleo que celebran el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Distrito Federal.

VII. Resultados Alcanzados

Es importante destacar que del total de la población que atendió el SNE-DF a través de alguno de los diversos servicios que ofrece (80,362 personas desempleadas) se logró la colocación del 21.8%, en alguna de las diversas vacantes que se concertaron con el sector empresarial. (Ver cuadro No. 1 en el apartado de Evaluabilidad).

Asimismo, el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal es la única entidad que tiene una cobertura al 100% del total de su territorio, no todas las Unidades Delegacionales cuentan con las condiciones óptimas que garanticen un servicio de calidad, ya que algunas de ellas no cuentan con el espacio suficiente para dar una correcta atención al público que solicita el servicio, la mayoría de ellas carecen de las suficientes líneas telefónicas que garanticen el seguimiento oportuno de los servicios que brindamos, carecen de equipo y mobiliario, entre otras cosas.

A través del Programa se pueden resaltar aspectos cualitativos que tuvieron un gran impacto en la economía social y que se impulsaron mediante la capacitación de corto plazo en especialidades como Formación de Empresas Cooperativas para el Autoempleo y que confiaron en la propuesta de Gobierno cuya visión es lograr consolidar el mayor número de Empresas Cooperativas, que puedan ser ellas mismas proveedoras del GDF, solo por resaltar algunas:

- En 2009, se conformó la Cooperativa de “Ciclotaxis Azteca Bicentenario”.- Quienes proporcionan su servicio de transporte público en el centro histórico.
- Cooperativas de corte y confección.- Se dedican a la fabricación de uniformes escolares al GDF y otras prendas de vestir a diversas instituciones y empresas.
- Cooperativa “Ensepro”.- Se dedica a brindar los servicios de extra para todo tipo de evento, en cualquier medio de producción actoral.
- Se consolidaron diversas empresas cooperativas para promocionar, comercializar, vender sus productos dentro del metro, como son:
- Cooperativa Compromiso y Cooperación Social “Vagoneros”.- comercialización en espacios autorizados del metro, y módulos a organización de invidentes.
- Cooperativa “Plomeros del barrio”, contratados directamente a través de la Delegación Iztapalapa, brindando servicios a la comunidad.
- Cooperativa “Soltumex”, que brinda servicios de construcción en cualquier proyecto de superestructuras metalmeccánicas.
- Cooperativa de productos químicos “Industrias Chermex División Químicos”.- dedicada a la fabricación de diversos productos químicos.
- Cooperativas de limpieza y mantenimiento. Brindando sus servicios a diferentes empresas.

Igualmente se comprueba que a través de la organización social adquirida en los cursos, las cooperativas de “autoconsumo”, los grupos han demostrado la capacidad de generar redes de comercialización con la población productora de insumos, generando a su vez el crecimiento de la economía social entre la población aledaña. Derivado de la creciente demanda se iniciaron gestiones para la firma del Convenio Multilateral por el Empleo y la Economía social para reactivación social de GDF con las 16 delegaciones, en la cual se está promoviendo que los Jefes Delegacionales se comprometan en considerar a las cooperativas como proveedoras de las mismas.

VIII. Evaluabilidad

El Gobierno del Distrito Federal, en el marco del Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012, en su 4º eje estratégico establece que:

“Todo gobierno cuenta entre sus funciones principales con la promoción del crecimiento económico, para incrementar la riqueza y prosperidad de su sociedad. Para el Gobierno del Distrito Federal, el desarrollo económico ha de contribuir, además al incremento de las oportunidades de desarrollo de los habitantes, que es también indispensable para garantizar uno de los derechos fundamentales: el derecho al trabajo.”

El gobierno del Distrito Federal asume la responsabilidad de establecer las bases sólidas que permitan el desarrollo y crecimiento económico, con una estrategia integral que favorezca a todos los sectores en sus actividades productivas, promoviendo la equidad, el empleo, seguridad en la inversión, la captación de inversiones, fomentar convenios de participación regional, nacional e internacional. El ámbito económico es fundamental en la estrategia de generar el desarrollo con responsabilidad social, con respeto al medio ambiente y que propicie una mejor distribución del ingreso, es decir, una estrategia incluyente y equitativa, que promueva y no que desaliente.

La equidad de género es una de las prioridades de la actual administración, por ello cada una de las dependencias de la administración pública en el Distrito Federal habrá que enfocar su quehacer de acuerdo a esta perspectiva de forma que oriente el conjunto de su actividad. A lo largo de este gobierno habremos de lograr que las mujeres alcancen un efectivo ejercicio de sus derechos y se desentierren los mecanismos de subordinación y discriminación que constituyen un lastre para nuestra sociedad,

En consecuencia, las Líneas de Acción que determinan el rumbo y dirección de las políticas del Gobierno del Distrito Federal, la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo (STyFE) señalan que uno de los grandes problemas que hay que enfrentar para así garantizar el alcance de los objetivos y metas que sea propuesto la presente administración, es el fenómeno del desempleo el cual consiste en la **disfuncionalidad que vive el mercado laboral, debido a la dificultad que existe entre los demandantes y los oferentes de empleo para poderse vincular; a partir de 2004 pone en operación como política activa de empleo el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)**, cuyo principal objetivo es incidir de manera directa en la reinserción del mercado laboral de la mano de obra recientemente desplazada, lo anterior lo realizan a través del Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal, dependiente de la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo.

El Gobierno del Distrito Federal en respuesta a la política activa de empleo que desde 1978 tiene implementado el Gobierno Federal a través del Programa de Apoyo al Empleo diseño, implementará y operará el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES). La coordinación de acciones entre el Ejecutivo Federal, por conducto de la STPS, y los gobiernos de las Entidades Federativas para el desarrollo del, se lleva a cabo mediante la suscripción anual de Convenios de Coordinación en los cuales se establecen los compromisos de coordinación especial que asumen las partes para el cabal cumplimiento de los objetivos del Servicio Nacional de Empleo, incluido el Programa de Apoyo al Empleo en cada entidad federativa.

Para fortalecer e incrementar la asignación presupuestaria y las acciones que se llevan a cabo en el marco del PAE, la STPS establece una modalidad de distribución de recursos denominada **“Estímulo a la Aportación Estatal”**, mediante la cual por cada peso que los gobiernos estatales asignen a la ejecución del PAE, la STPS asignará una cantidad equivalente al doble de su aportación.

Por medio del Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES), se busca coadyuvar a la solución de las dificultades que enfrentan demandantes y oferentes de empleo para vincularse en el mercado laboral, debido a la falta de: i) información sobre los buscadores de empleo disponibles y las vacantes existentes, ii) recursos para buscar o mantener un empleo, iniciar o fortalecer una actividad por cuenta propia o para trasladarse a mercados con oferta de empleos.

Con el objeto de contribuir al mejor funcionamiento del mercado laboral el Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES) ofrece servicios diferenciados de acuerdo a las características y necesidades de la población objetivo y a los mercados laborales. Estos servicios comprenden información y orientación sobre el mercado laboral; cursos de capacitación para el trabajo con apoyo económico, así como apoyos económicos y en especie para fomentar el autoempleo.

El CAPACITES opera a través de 5 modalidades las cuales son Capacitación para el Autoempleo, Vales de Capacitación, Consolidación de Iniciativas de Empleo y Fomento al Autoempleo, los cuales están sujetos a las Reglas de Operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 14 de abril de 2010, en virtud de que a los beneficiarios se les otorgan apoyos económicos y/o en especie con recursos públicos locales.



Nota: El CAPACITES es operado con recursos locales.

Por medio de este programa se pretende garantizar el derecho social que todo ciudadano debe de tener un empleo y un salario, cómo lo marca la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 123. “Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley”.

Así como los preceptos establecidos en la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, en su artículo 3º, “fracción III.

Promover, proteger y garantizar el cumplimiento de los derechos sociales universales de los habitantes del Distrito Federal en particular en materia de alimentación, salud, educación, vivienda, trabajo e infraestructura social”

De las políticas activas de empleo que tiene en operación el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal está el Programas de Capacitación para el Impulso de la Economía Social; por medio del cual **pretende disminuir o aminorar los índices de desempleo, ya que el objetivo es brindar a la población en situación de desempleo las facilidades para que se puedan vincular de una manera ágil con los oferentes de empleo.** Lo anterior tiene como propósito fundamental contribuir a generar una política laboral adecuada, que tenga como fin satisfacer los indicadores mínimos de bienestar de los habitantes de la ciudad.

A través de la articulación e implementación de dicho programa se genera una política de empleo integral, digna, de carácter social que tenderá a promover la inversión y participación pública, privada, social y mixta, preferentemente la que creé un mayor número de empleos. En ese propósito se apoyará a desempleados y personas del sector informal para la adquisición de nuevas habilidades laborales, reconversión de la mano de obra, constitución de cooperativas, empresas de economía social, redes populares y micro, pequeñas y medianas empresas

Durante el 2009, el Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal atendió a través de sus principales programas, tanto aquellos donde los beneficiarios reciben un apoyo económico, llámese CAPACITES, como aquellos programas y actividades cuyo principal objetivo es reincorporar a la población desempleada a una vacante dentro del mercado laboral, atendió a un total de 80,362 personas desempleadas o subempleadas.

Población Desempleada o Subempleada Atendida por el Servicio Nacional de Empleo 2009

UNIDAD OPERATIVA	BOLSA DE TRABAJO		ACCIONES DE VINCULACIÓN LABORAL		BECATE		FOMENTO AL AUTOEMPLEO		CAPACITES		TOTALES		% de PDA atendida en la entidad	% de la PDA que logro su reinserción laboral.
	At	Col	At	Col	At	Col	At	Col	At	Col	At	Col		
Álvaro Obregón	3,672	619	1,175	380	281	171	4	4	160	76	5,292	1,250	27.6	6.0
Azcapotzalco	2,103	245	921	65	358	215	8	8	134	96	3,524	629		
Benito Juárez	2,392	457	4,324	301	798	563	8	8	903	459	8,425	1,788		
Coyoacán	1,976	420	2,307	666	499	368	0	0	380	130	5,162	1,584		
Cuajimalpa	1,823	467	3,102	485	157	73	0	0	40	32	5,122	1,057		
Cuauhtémoc	2,583	301	1,929	339	535	381	5	5	512	289	5,564	1,315		
Gustavo A. Madero	4,774	941	2,574	699	450	304	20	20	200	18	8,018	1,982		
Iztacalco	3,912	214	4,310	294	446	277	11	11	225	28	8,904	824		
Iztapalapa	3,935	122	997	247	656	490	18	18	460	193	6,066	1,070		
Magdalena Contreras	293	218	2,793	762	389	230	0	0	300	149	3,775	1,359		
Miguel Hidalgo	2,193	228	740	91	628	454	0	0	120	18	3,681	791		
Milpa Alta	459	122	0	0	243	171	28	28	541	374	1,271	695		

Tláhuac	1,727	271	2,393	172	420	299	30	30	140	91	4,710	863		
Tlalpan	2,391	405	1,977	306	303	186	16	16	105	99	4,792	1,012		
Venustiano Carranza	1,701	229	1,251	182	373	230	0	0	0	0	3,325	641		
Xochimilco	1,751	29	343	144	200	141	27	27	410	327	2,731	668		
Total	37,685	5,288	31,136	7,691	6,736	4,553	175	175	4,630	2,379	80,362	17,528		

Cifras estimadas por la Coordinación de Planeación e Información Ocupacional en la DGE CyFC.

De acuerdo a las cifra promedio de Población Desocupada Abierta durante el 2009 se registro un total de 291,497 personas desempleadas en la entidad, considerando que a través de los diversos servicios que opera el Servicio Nacional de Empleo se atendió a un total de 80,362 desempleados, se puede concluir que se brindó atención al 27.6% de la población desempleada en el Distrito Federal de la cual se logró la colocación del 6.0%.

Es importante destacar que del total de la población que atendió el SNE-DF a través de alguno de los diversos servicios que ofrece (80,362 personas desempleadas) se logro la colocación del 21.8%, en alguna de las diversas vacantes que se concertaron con el sector empresarial.

El Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal opera en toda la entidad a través de sus 16 Unidades Delegacionales, una por cada Delegación Política; en las cuales los procesos de atención y los servicios que se brindan son estandarizados y homogéneos.

Es importante destacar que aun cuando el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal es la única entidad que tiene una cobertura al 100% del total de su territorio, no todas la Unidades Delegacionales cuentan con las condiciones optimas que garanticen un servicio de calidad, ya que algunas de ellas no cuentan con el espacio suficiente para dar una correcta atención al público que solicita el servicio, la mayoría de ellas carecen de las suficientes líneas telefónicas que garanticen el seguimiento oportuno de los servicios que brindamos, carecen de equipo y mobiliario, entre otras cosas.

A través del CAPACITES se brindaron 4,951 apoyos económicos, los cuales se desagregan en el siguiente cuadro:

Programa de Capacitación para el Impulso de la Economía Social (CAPACITES)

MODALIDADES	CONCEPTO	APOYOS OTORGADOS
Capacitación para el Autoempleo	Cursos de capacitación	4,001
Consolidación de Iniciativas de Empleo	Cursos de capacitación	430
Vales de Capacitación	Cursos de capacitación	520
TOTAL		4,951

Fuente: Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo, STPS. 2009

Durante el 2009 el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal operó en coordinación con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social diversas acciones de capacitación tendientes a disminuir las condiciones adversas del mercado trabajo; a través del Programa de Apoyo al Empleo (programa financiado con recurso federal) se autorizaron 656 acciones con las que se beneficio a 7,488 personas que se encontraban en situación de desempleo y subempleo.

VIII.1. CAPACITES

A través del Programa CAPACITES se autorizaron 242 cursos de capacitación por medio de los cuales resultaron beneficiados un total de 4,951 personas que por falta de calificación de su mano de obra se les había dificultado volverse a colocar de manera inmediata en el mercado laboral; del total de las acciones de capacitación el 57.6% fueron a través del Bécate es decir con presupuesto Federal y el 42.4% corresponden a cursos impartidos en CAPACITES, a través de tres esquemas de operación.

El programa se opera en las 16 Unidades Delegaciones y 7 Centros de Atención Integral a Jóvenes Desempleados, la Comuna que tienen reconocimiento como oficinas de atención al público.

**Operación de Cursos por Unidad Delegacional
2009**

Unidad Delegacional	Cursos	Beneficiarios Autorizados
Álvaro Obregon	8	160
Azcapotzalco	6	134
Benito Juárez	44	903
Coyoacán	19	380
Cuajimalpa	2	40
Cuauhtémoc	25	512
Gustavo A. Madero	10	200
Iztacalco	11	225
Iztapalapa	22	460
Magdalena Contreras	14	300
Miguel Hidalgo	6	120
Milpa Alta	26	541
Tláhuac	7	140
Tlalpan	5	105
Venustiano Carranza	0	0
Xochimilco	20	410
Comuna Álvaro Obregón	2	40
Comuna Coyoacan	4	80
Comuna Gustavo A. Madero	1	15
Comuna Iztacalco	3	55
Comuna Magdalena Contreras	1	20
Comuna Miguel Hidalgo	4	71
Comuna Tlalpan	2	40
Total	242	4,951

Fuente: Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo, STPS. 2009

Como se puede observar las Unidades Delegacionales que más cursos operaron durante el 2009 fueron Benito Juárez, Milpa Alta, Cuauhtémoc, Iztapalapa y Xochimilco entre estas 5 Unidades se impartieron el 56% de los cursos de capacitación.

VIII.2. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Modalidad Capacitación para el Autoempleo

Esta modalidad consiste en procesos de capacitación dirigidos a población desempleados o subempleados de 16 años o más que de forma individual o grupal cuentan con el perfil y experiencia para desarrollar una actividad productiva por cuenta propia, con duración no mayor de 2 meses, para la impartición de los cursos se utiliza la infraestructura de centros capacitadores públicos y privados que cuenten con la infraestructura y el equipo necesario para desarrollar las sesiones prácticas.

Algunos de los planteles participantes durante el 2009 fueron: Instituto Galileo de México, CECATI's, Centros de Barrio, Centros de Desarrollo Comunitario, Centros de Desarrollo Social, Casa de Cultura, CONALEP's, Escuelas Secundarias.

De las especialidades más solicitadas por la población desempleada se encuentran los cursos de Formación de Empresas Cooperativas para el autoempleo (44.2%), Corte y Confección para Uniformes Escolares para Cooperativas (5.8%), Formación de Formadores de Empresas Cooperativas (2.5%), Artesanías en Madera (1.7%), entre otras especialidades.

Del total de cursos de capacitación impartidos durante el 2009, el 58% de estos fueron cursos con enfoque cooperativo aunque en diversas especialidades, además para garantizar aun más la posibilidad de que los beneficiarios inicien actividades de producción por cuenta propia, muchos de los egresados de los cursos fueron canalizados al Programa Fomento al Autoempleo, para ver la posibilidad de ser beneficiados con maquinaria, equipo, y/o herramienta y el otorgamiento de apoyos económicos, que permitan la creación o fortalecimiento de Iniciativas por Cuenta Propia.

En esta modalidad se alcanzó un 62.3% de colocación de los egresados de los cursos de capacitación.

Modalidad Vales de Capacitación

En Vales de Capacitación se autorizaron 26 cursos de capacitación en los que resultaron beneficiados 520 buscadores de empleo. La modalidad está orientada a desempleados de 16 años o más que enfrentan dificultades para reinsertarse al mercado laboral y requieren actualizar, mejorar y/o reconvertir sus competencias, habilidades y destrezas laborales. Mientras se imparta el curso, la Unidad Operativa promoverá el acceso de los beneficiarios a prácticas laborales en empresas interesadas en participar en la modalidad, con la finalidad de incrementar sus posibilidades de contratación en un empleo. En esta modalidad de capacitación se ejerció el 10.74% del total de los recursos presupuestales.

Las especialidades más solicitadas fueron: Cultora de belleza, Operador de paquetería, Auxiliar contable, Actualización secretarial con computación, Asistente administrativo contable, entre otras. Cabe destacar que el 69% del total de las especialidades demandadas por la población desempleada son cursos relacionados con el sector servicio.

Modalidad Consolidación de Iniciativas de Empleo.

Se impartieron 22 cursos capacitación en los cuales participaron un total de 430 personas, esta modalidad apoya a internos, preferentemente a los que estén próximos a ser liberados, preliberados o externos de los Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, cuyos conocimientos les permita iniciar una actividad productiva por cuenta propia, así como a subempleados que participan en un proyecto productivo en operación, para con los conocimientos se especialicen en temas que coadyuven a la consolidación y desarrollo empresarial de su proyecto.

De los 22 cursos autorizados, 16 se impartieron en los diversos Centros de Readaptación Social del Distrito Federal, en los cuales se capacitó a 320 personas que se encuentran privadas de la libertad, pero que están próximos a salir, lo anterior representa el 75% del total de los cursos autorizados en esta modalidad.

Las especialidades más solicitadas fueron Serigrafía, Pailería, Panadería, Reparación de Aparatos Electrodomésticos, Carpintería, Electrónica, entre otras.

VIII.3. FOMENTO AL AUTOEMPLEO

Es importante recordar que una de las grandes funciones del Servicio Nacional de Empleo es la vinculación laboral de la población desempleada, acción que realiza a través de todos los medios que se encuentran a su alcance, por lo que se encarga de detectar entre la población desempleada quien tiene interés por iniciar actividades productivas por cuenta propia, pero que adicional a esto cuenta con recursos propios y esté en condiciones de asumir ciertos gastos para arrancar una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia.

Para garantizar aun más el éxito del proyecto, después de haber detectado entre la población aquellos que tiene interés por iniciar actividades por cuenta propia los compromete a participar en un curso de capacitación que maximice las posibilidades de éxito del proyecto, en dicho cursos se le proporcionan los conocimientos básicos de administración, contabilidad, costos o ya sea de perfección o mejora de técnicas en los procesos de producción, lo anterior lo hace a través de la modalidad de capacitación Autoempleo.

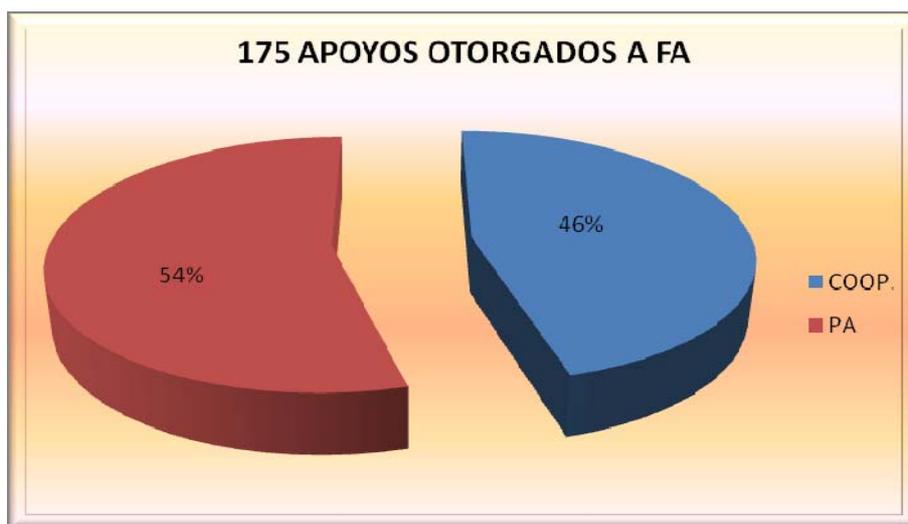
Durante el 2009, se autorizaron 51 acciones a través del programa Fomento al Autoempleo, con lo que resultaron apoyadas 175 personas, pero el total de las acciones se financiaron con recursos federales del Programa de Apoyo al Empleo, debido a que el procedimiento administrativo para la compra de la maquinaria, equipo y herramienta a través del Gobierno Local, fue definido en el último trimestre de 2009, lo que imposibilitó el ejercicio de la modalidad. Sin embargo, eso no fue determinante, ya que aun así se logró dar atención a la población objetivo con recursos federales.

Uno de los programas beneficiados por medio de los cursos de capacitación fue Fomento Cooperativo, como se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cursos de Capacitación Impartidos con la Especialidad de Cooperativas		
Especialidad	Cursos	Beneficiarios Autorizados
Formación de empresas cooperativas para el autoempleo	70	1,526
Corte y Confección para uniformes escolares para cooperativas	14	280
Formación de Formadores de cooperativas	2	50
Otras	13	251
Total	99	2,107

Fuente: Sistema de Información del Programa de Apoyo, STPS. 2009

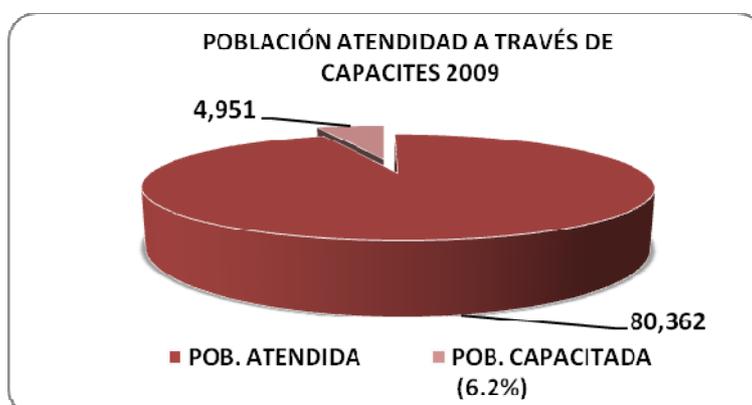
Muchos de los egresados de estos cursos han sido canalizados al Programa Fomento al Autoempleo (FA), antes Proyectos de Inversión Productiva; programa operado con recursos de la federación mediante el cual se apoyan iniciativas de ocupación por cuenta propia, individual y grupal que se encuentren en marcha o sean de nueva creación, a través de financiamiento parcial para la adquisición de maquinaria, equipos, herramientas y accesorios, con el propósito de conservar su fuente de empleo y/o generar nuevos puestos de trabajo.



Elaboración propia con datos obtenidos de la Subcoordinación de Fomento Cooperativo

Como se puede observar, el mayor porcentaje de atención aun sigue siendo la Población Objetivo Abierta que aun no ha decidido bajo que figura asociativa constituirse, sin embargo, es relevante señalar que el 46 por ciento de la población que se le apoyo con una Iniciativa de Ocupación por Cuenta Propia (IOCP), se registró por la figura asociativa de "Cooperativa"

Las acciones de vinculación laboral que la DGE CyFC realiza, además de las de capacitación para el empleo y, el apoyo a las iniciativas ocupacionales por cuenta propia (mismas que generan empleos directos e indirectos), representan para las y los ciudadanos del Distrito Federal en edad de trabajar, que se encuentran en condiciones de desempleo o subempleo, la única opción de política activa en materia laboral.



Fuente: Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo (SISPAE), Sistema de Información del SNE (SISNE), STPS. 2009

IX. POBLACIÓN BENEFICIADA A TRAVÉS DE CAPACITES.

A través de los 242 cursos de capacitación que se autorizaron en el programa CAPACITES, y por medio de los cuales se autorizaron 4,951 personas, para lo que se inscribieron 4,936 en alguno de los diversos cursos que se autorizaron, egresando de los mismos un total de 4,528, al término de su proceso de capacitación se logró la colocación en un empleo dentro de la economía formal un total de 2,820 personas que al término del proceso de capacitación se reincorporó al mercado laboral. Con lo anterior se puede concluir que el Servicio Nacional de Empleo en el Distrito Federal:

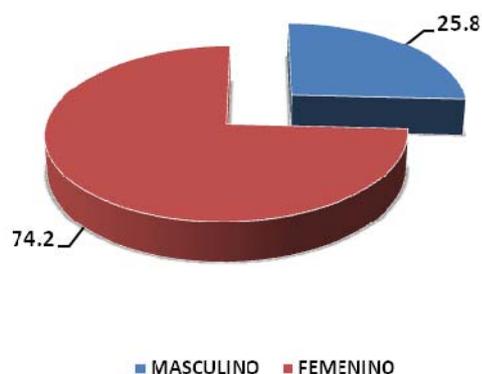
- Del Programa CAPACITES registra un 91.7% de eficiencia presupuestal, ya que de los 4,936 personas que se inscribieron a un curso de capacitación sólo 408 desertaron del proceso.
- Se registra un porcentaje de eficiencia en la colocación del 62.3%

IX.1. PERFIL LABORAL DE POBLACIÓN BENEFICIADA

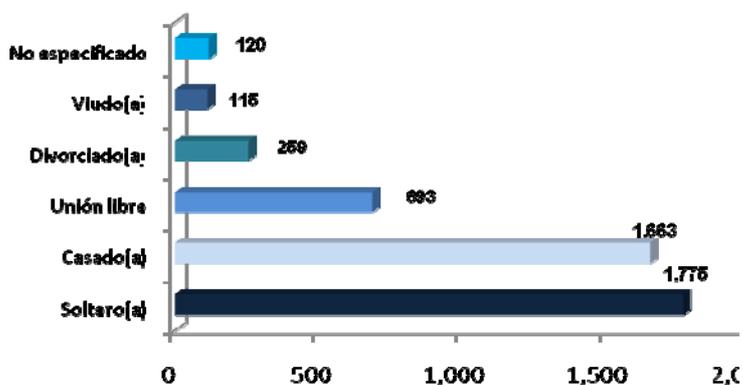
- El 74.2% de la población participantes en los cursos de capacitación fueron mujeres,
- El 38.4% de los beneficiarios son solteros, 36.0% reportan tener estatus de casados y 15.0% de ellos se encuentran en unión libre.

Tabla 1

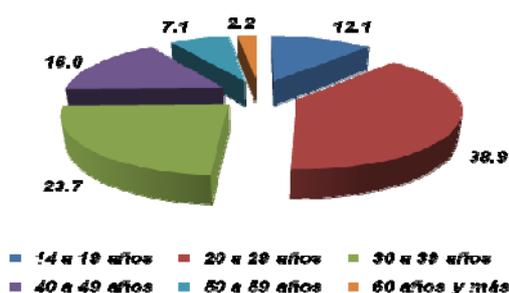
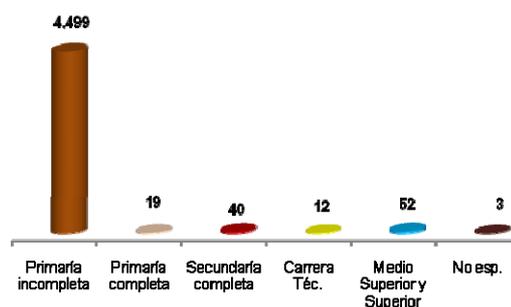
Beneficiarios por sexo



Beneficiarios por Estado Conyugal



- El 62.6% caen en rango de edad de 20 a 39 años, 16% de los beneficiarios tienen de 40 a 49 años, sólo el 2.2% supera los 60 años o más.
- El 97.3% de las personas que participan en los procesos de capacitación tiene nivel de estudios de primaria incompleta, solo el 1.1% de las personas beneficiadas con un proceso de capacitación reportan estudios de nivel Medio Superior y Superior.

Beneficiarios por grupo de Edad**Beneficiarios por Nivel de Escolaridad**

X. Indicadores y objetivos del programa

Con la finalidad de valorar los impactos de la capacitación otorgada a la población desempleada y subempleada del Distrito Federal de acuerdo a los objetivos establecidos en el Programa CAPACITES, las Unidades Operativas procesarán información que permita integrar los siguientes indicadores de evaluación:

De esta manera las unidades operativas recaban la información acerca de la población desempleada y subempleada que fue beneficiada por el programa.

No.	Nombre del Indicador	Fórmula
1	Eficiencia presupuestal por curso y modalidad	$EP = \frac{\text{beneficiarios Inscritos}}{\text{beneficiarios autorizados}} \times 100$
2	Eficiencia terminal por curso y modalidad	$ET = \frac{\text{beneficiarios egresados}}{\text{beneficiarios inscritos}} \times 100$
	Nombre del Indicador	Fórmula
3	Tasa de colocación por curso y modalidad	$TC = \frac{\text{beneficiarios colocados}}{\text{beneficiarios egresados}} \times 100$
4	Número de beneficiarios apoyados en la modalidad de Fomento al Autoempleo respecto a la población objetivo del programa.	$PBA = \frac{\text{Beneficiarios apoyados}}{\text{Población objetivo}} \times 100$

XI. Indicadores herramienta para medir los objetivos, estrategias, resultados y efectos directos del programa.

Los indicadores nos permiten medir los objetivos, estrategias, resultados y efectos directos del programa, tales como:

1. En la eficiencia presupuestal por curso y modalidad, medimos que tanta población fue atendida y cuanta población ha sido beneficiada por alguna modalidad del programa, así como, si se llevo a cabo un adecuado reclutamiento y que tan eficiente ha sido este para que no exista deserción.
2. En la eficiencia terminal por curso y modalidad, se espera observar la eficiencia por curso de capacitación, en cuanto a la calidad del Instructor, la infraestructura de los planteles y si cumplió las expectativas laborales de los beneficiarios.

3. En lo que respecta a la tasa de colocación por curso y modalidad, permite medir el impacto y la efectividad del curso, lo que permite determinar si el egresado del curso logro la reinserción laboral o la generación de una iniciativa por cuenta propia, que permita crear nuevos empleos o mantener los ya existentes.
4. Con el número de beneficiarios apoyados en la modalidad de Fomento al Autoempleo medimos a cuanta población objetivo fue apoyada para la consolidación de sus iniciativas de empleo por cuenta propia.

De manera complementaria, las Unidades Operativas deberán recabar información acerca de: el número de unidades productivas consolidadas en la capacitación para el Autoempleo, en el caso de la modalidad Consolidación de Iniciativas de Empleo las mejoras de condiciones de vida de los internos en centros de readaptación social que estén próximos a ser liberados, preliberados o externados para obtener sus propios recursos y así mejorar sus condiciones de vida, en Vales de Capacitación la reinserción al mercado laboral y en Fomento al autoempleo las iniciativas empresariales que se encuentran en marcha y de nueva creación; así como los factores que influyeron en el éxito o fracaso del proyecto.

XII. La información del programa se puede utilizar para su seguimiento.

A través de la Dirección General de Empleo, Capacitación y Fomento Cooperativo se proporcionan las normas, manuales, métodos procedimientos y asistencia técnica para la operación, además de realizar el monitoreo, seguimiento y evaluación de los programas en operación.

La información del programa nos permite realizar un seguimiento ya que se debe verificar si:

- a) Iniciaron los cursos en las condiciones en que fueron autorizados.
- b) Verificar a través de visitas periódicas, que los instructores, instituciones o centros capacitadores que realicen los cursos, impartan los programas de capacitación conforme lo acordado, en el caso de Fomento al Autoempleo que la maquinaria o equipo se esté utilizando adecuadamente.

XIII. Seguimiento y evaluación que incluya la divulgación de información a los involucrados.

Con base a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Federal y Local, es obligación de toda dependencia a cargo de Programas Sociales, publicar al inicio de cada año e informar las actualizaciones conforme a los avances que tenga la dependencia y publicarlos para consulta de la ciudadanía, en las páginas autorizadas para ello.

XIV. Criterios y parámetros de medición cuantitativos que se utilizaron para la Evaluación.

❖ Población del Distrito Federal de 16 años o más desempleada o subempleada que requieran fortalecer sus conocimientos y habilidades por medio de un curso de capacitación, a fin de que por este medio se facilite su acceso a un empleo o desarrollen actividades productivas por cuenta propia.

- ❖ Población penitenciaria
- ❖ Violencia en las mujeres,
- ❖ Afiliados al IMSS (eventuales y permanentes),
- ❖ Producto Interno Bruto,
- ❖ Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, Nacional y del Distrito Federal
- ❖ Población Total
- ❖ Población Económicamente Activa
- ❖ Población de 14 años y más
- ❖ Población ocupada
- ❖ Población desocupada
- ❖ Población subocupada.

XV. Sistemas y mecanismos de generación, recolección y registro de datos.

El registro de acciones de capacitación está supeditado a ser reconocidas en el Sistema de Información del Programa de Apoyo al Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, cuya página es http://siapaew.stps.gob.mx:8149/sne_login/login.aspx.

XVI. Información complementaria que se utilizó para evaluar el Programa.

- Registros administrativos del IMSS,
- Datos estadísticos sobre el Producto Interno Bruto,
- Información generada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI),
- Registros administrativos del Sistema de Información Empresarial (SIEM),
- Registros Estadísticos de Secretaría de Trabajo y Previsión Social,
- Registros estadísticos de Secretaría de Economía,
- Registros estadísticos de la Secretaría de Finanzas,
- Registros estadísticos del Banco de México,
- Registros estadísticos de la Secretaría de Economía del Gobierno del Distrito Federal,
- Registros estadísticos de la Secretaría de Trabajo y Fomento al Empleo,
- Estudio presentado al Subsecretario de Estudios Metropolitanos,
- Registros estadísticos de la Subsecretaría de Estudios Penitenciarios.

XVII. Definir si existe un equipo interdisciplinario de especialistas que realizan la evaluación.

El Servicio Nacional de Empleo del Distrito Federal cuenta con una Coordinación de Planeación e Información Ocupacional, creada a petición expresa de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo – STyPS (federal), conformada por personal de honorarios; los cuales dentro de sus funciones primordiales está la de dar respuesta a los requerimientos específicos sobre el comportamiento de las diferentes actividades Institucionales que realiza, por lo que se tendría que reforzar la plantilla de dicha área y que pasará de ser una Coordinación a nivel de Jefatura de Departamento de estructura, que garantice la operación del área en función de las prioridades del buen funcionamiento y desempeño de los diversos programas y no en función de los requerimientos de una dependencia.

XVIII. Disponibilidad de tiempo para realizar la Evaluación.

De acuerdo a lo publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 12 de noviembre de 2009, por parte del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal sobre los Lineamientos para la Evaluación Interna de los Programas Sociales, se establece como plazo para la entrega de dicho documento el mes de febrero del año inmediato siguiente al mes que se evalúa.

Es importante recordar que durante el primer mes de cada año, una de las principales actividades que realiza el Servicio Nacional de Empleo, consiste en la entrega de reportes de fin de operación y resultados definitivos solicitados por parte de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y a la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo del Gobierno del Distrito Federal, por lo anterior solicitamos que el informe de “Evaluación Interna de los Programas Sociales” sea presentado a finales del primer trimestre del siguiente año inmediato.

TRANSITORIO

ÚNICO: Publíquese en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

GERARDO ROMERO VÁZQUEZ

(Firma)

**DIRECTOR GENERAL DE EMPLEO,
CAPACITACIÓN Y FOMENTO COOPERATIVO**
